



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 25 de Agosto de 2010.

No. 17

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 06
ORDEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.	Pág. 06
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2010.	Pág. 08
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LOS QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 12
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE TURNO DE UN ASUNTO.	Pág. 13
COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE RESPUESTAS A DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 14
COMUNICADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 32
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL EJECUTIVO LOCAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TOMEN LAS	

MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS PARA PREVENIR UN DESABASTO DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LIZBETH ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 33

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE LO CONFORMAN Y A LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES, A CUMPLIR LOS LAUDOS DICTADOS POR LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA LABORAL, ASI COMO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA QUE EN UN LAPSO DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, REMITA UN INFORME DETALLADO DE LOS LAUDOS Y SENTENCIAS LABORALES PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR, POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, LOS RESOLUTIVOS CONTENIDOS EN EL LAUDO O SENTENCIA, LA FECHA DEL LAUDO O SENTENCIA, LA FECHA EN LA QUE CAUSARON ESTADO, EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS LAUDOS O SENTENCIAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 34

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO, A VERIFICAR LA CLASIFICACIÓN DE MANZANAS ESTABLECIDA EN LA DELEGACIÓN TLALPAN Y EN SU CASO REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 36

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHORTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A GENERAR UNA POSTURA SOBRE EL TEXTO: “ARMA LA HISTORIA” EDITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DISTRIBUIDO A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SIENDO QUE PRESENTA OMISIONES, ANÁLISIS Y CONTENIDOS CRÍTICOS ADMINISTRADOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 38

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL A CREAR LAS CONDICIONES, LOS CONCURSOS Y ESTUDIOS PARA QUE ARTISTAS PLÁSTICOS REALICEN, EN ALGÚN MURAL DE LAS INSTALACIONES DEL

GOBIERNO CAPITALINO, UNA OBRA ALUSIVA AL MOVIMIENTO DE 1968 Y LOS SUCESOS ACAECIDOS EN ESTA CIUDAD, QUE PRESENTA EL EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 39

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD A PRODUCIR UNA TARJETA MULTIMODAL DEL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA AGILIZAR LA RED DE TRANSPORTE COLECTIVO Y PARA GENERAR AHORROS EN LOS USUARIOS YA QUE DIVERSAS FORMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO CAPITALINO, COMO EL TROLEBÚS Y LAS LÍNEAS DE CAMIONES DE REFORMA NO OTORGAN CAMBIO A LOS USUARIOS LO QUE VA EN DETRIMENTO DE SU ECONOMÍA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL ING. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ SAAVEDRA, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE CUENCA DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE AUTORIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO CROC 6 “OLIMPIA”, YA QUE EL ESPACIO EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR ES LA ÚNICA ÁREA VERDE CON QUE CUENTAN LOS HABITANTES DE ESTA UNIDAD HABITACIONAL EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 42

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ASÍ COMO AL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE AUTORICE LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS UNIDADES HABITACIONALES EN EL PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 43

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A FORMULAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LOS 318 MERCADOS PÚBLICOS SOBRE LA OBLIGATORIEDAD QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, DE ENTREGAR EN BOLSAS BIODEGRADABLES SUS PRODUCTOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 46

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA RECHAZA TODO TIPO DE AGRESIONES EN AGRAVIO DE PERIODISTAS

QUE SE SUSCITEN EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 47

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIARE SOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN Y DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN LOS MEDIOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EL RECIÉN INICIADO CICLO ESCOLAR 2010-2011, EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 49

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, A EFECTO DE REVISAR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA COLONIA POLANCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 51

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS 16 TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONEN A ESTA SOBERANÍA, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL MANEJO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y MATERIALES PELIGROSOS, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ Y GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 52

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES PRESERVAR LA ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO DE ÁREA VERDE PARA EL POLÍGONO QUE COMPRENDE EL PARQUE REFORMA SOCIAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 53

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “METROBÚS”, ENVÍEN UN INFORME PORMENORIZADO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METROBÚS EJE 1 PONIENTE, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE OPERARÁ DICHO PROYECTO, INDICANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES, QUE PRESENTAN

LOS DIPUTADOS FERNANDO CUÉLLAR REYES Y HÉCTOR GUIJOSA MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 54

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DE LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REALICEN TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN SOBRE LA SEPARACIÓN, APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL HOGAR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 57

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenos días.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 Diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 25 de agosto de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comunicados

- 4.- Tres de la Comisión de Participación Ciudadana por los que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública por el que solicita la rectificación de turno de un asunto.
- 6.- Cincuenta y siete de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 7.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite una respuesta a un asunto.

Proposiciones

- 8.- Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de esta honorable Asamblea Legislativa, al Ciudadano Fernando Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría

de Obras y Servicios del Distrito Federal, que presenta el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel a nombre propio y del Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

9.- Con Punto de Acuerdo sobre las recientes ejecuciones en el Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Local que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas pertinentes y necesarias para prevenir un desabasto de alimentos en la Ciudad de México, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Ciudadano Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que dentro del ámbito de sus facultades se aboque a la búsqueda y localización del monumento denominado *campana de la paz*, que presenta el Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Educación y al Instituto de Educación Media Superior, ambos del Distrito Federal, incorporar y reforzar contenidos, métodos pedagógicos, y materiales de estudio referentes al principio de igualdad y no discriminación, en los planes de estudio y programas de estudio de los grados y niveles de educación en los que tenga injerencia, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los titulares de las dependencias que lo conforman y a los titulares de las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco a cumplir los laudos dictados por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral, en un lapso de treinta días naturales a partir de la notificación oficial del presente Punto de Acuerdo, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

14.- Con Punto de Acuerdo para que se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, al Secretario de Obras y Servicios, Fernando Aboitiz Saro, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz y a los dieciséis Jefes Delegacionales, para que de manera coordinada implementen un Programa Integral de Desazolve, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Tesorería del Distrito Federal, Licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecida en la Delegación Tlalpan y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes en dicha demarcación territorial, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con Punto de Acuerdo para que esta Asamblea Legislativa exhorte a la Comisión de Educación de la honorable Cámara de Diputados, a generar una postura sobre el texto: *Arma la Historia* editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y distribuido a los profesores de educación secundaria, siendo que presenta omisiones, análisis y contenidos críticos administrados, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

17.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a crear las condiciones, los concursos y estudios para que artistas plásticos realicen, en algún mural de las instalaciones del Gobierno capitalino, una obra alusiva al movimiento de 1968 y los sucesos acaecidos en esta Ciudad, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

18.- Con Punto de Acuerdo donde se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Transportes y Vialidad a producir una tarjeta multimodal del transporte en la Ciudad de México para agilizar la Red de Transporte Colectivo y para generar ahorros en los usuarios ya que diversas formas de transporte público capitalino, como el Trolebús y las líneas de camiones de Reforma no otorgan cambio a los usuarios, lo que va en detrimento de su economía, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

19.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Ingeniero Miguel Angel Vázquez Saavedra, Director del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México, a fin de que se abstenga de autorizar la perforación del pozo para extracción de agua en la unidad habitacional El Rosario CROC 6 Olimpia, ya que el espacio en donde se pretende construir es la única área verde con que cuentan los habitantes de esta unidad habitacional en la Delegación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe

Delegacional en Azcapotzalco, con la finalidad de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el pueblo San Juan Tlihuaca Delegación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico a formular un programa de difusión para los 318 mercados públicos sobre la obligatoriedad que se establece en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, de entregar en bolsas biodegradables sus productos, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con Punto de Acuerdo por medio del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura rechaza todo tipo de agresiones en agravio de periodistas que se susciten en el ejercicio de su profesión, que presenta el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación Pública de la federación y del Distrito Federal, así como al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que en el marco de sus atribuciones garanticen los medios necesarios y suficientes para el recién iniciado ciclo escolar 2010-2011, en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal, que en el uso de sus facultades instruya al Órgano de control interno en la Delegación Miguel Hidalgo, a efecto de revisar el desempeño del programa de mejoramiento vial en la colonia Polanco, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 titulares de los Órganos político administrativos del Distrito Federal proporcionen a esta Soberanía la información relativa al manejo y control de explosivos y materiales peligrosos, que presenta el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre propio y del Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que realicen diversas acciones tendientes a preservar la zonificación del uso de suelo de área verde para el polígono que comprende el Parque Reforma Social, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Gobierno del Distrito Federal, al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez y al titular del organismo público descentralizado Metrobús, Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, envíen un informe pormenorizado de la propuesta del proyecto de operación y funcionamiento, así como la justificación, estructura y conformación de la empresa que operará dicho proyecto, indicando el porcentaje de participación de los concesionarios en un término no mayor de 10 días hábiles, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre del Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Delegado de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, destituya de su cargo a André Lilián Guije Pérez, Directora de Gobierno de ese Órgano Político Administrativo, acusada del delito de abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con Punto de Acuerdo para que en los módulos de atención, orientación y quejas Ciudadanas de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realicen talleres dirigidos a la población sobre la separación, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos desde el hogar, que presenta el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pronunciamientos

30.- Pronunciamiento sobre las donaciones de multimillonarios estadounidenses, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Efemérides

31.- Efeméride del día 23 de agosto de 1928, en conmemoración al natalicio del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Efeméride del día 21 de agosto de 1842, en conmemoración al Aniversario Luctuoso de doña Leona Vicario en la Ciudad de México, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 32 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el Acta, Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 DE AGOSTO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once con treinta minutos, del día miércoles dieciocho de agosto del año dos mil diez, se facultó al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que desempeñara las funciones de la Secretaría; con una asistencia de siete Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día, toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados, en el apartado de la Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 40 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron 3 comunicados de la Comisión de Seguridad Pública y 1 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

Inmediatamente después la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 45 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia, contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determinó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 8, 15 y 28 habían sido retirados del Orden del Día.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, a través de la cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal y su homóloga del Distrito Federal para que de manera urgente acuerden e instrumenten un programa inmediato para abatir la deserción escolar de los estudiantes de secundaria, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario y a los 16 Órganos Políticos Administrativos. todos del Distrito Federal, a efecto de establecer una coordinación eficaz y objetiva con el propósito de intercambiar información referente a qué empresas telefónicas cuentan con la autorización para funcionar por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, permisos administrativos temporales, revocables, emitidos por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, número de casetas instaladas en la vía pública, su ubicación y a que empresa telefónica pertenecen; elaborar por parte de las Delegaciones Políticas requerimientos a empresas telefónicas que cuenten con los permisos normativos a efecto de que realicen los pagos estipulados en el Código Fiscal del Distrito Federal, efectuar el retiro de todas aquellas casetas telefónicas que se encuentran instaladas de manera ilegal y cuántas empresas telefónicas han promovido algún tipo de Amparo ante la autoridad competente, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para solicitarle a la Diputada promovente adherirse a su Punto de Acuerdo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción de un edificio plurifamiliar en el predio ubicado en la Calle de Edgar Allan Poe número 362 Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De la misma manera para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a fin de que se realice la previsión presupuestaria para el 2011 y de ejecución de obra necesaria para atender la problemática de inundaciones y encharcamientos que se presentan año con año en los Pueblos de San Miguel Amantla. San Juan Tlihuaca, Santa Lucía y las Colonias Petrolera y Providencia de la Demarcación Azcapotzalco, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal y a la Procuradora Ambiental del Distrito Federal, maestra Diana Ponce Nava Treviño, a fin de que proporcionen a esta Asamblea el estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción del Centro Comercial El Rosario en la demarcación Azcapotzalco, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

De igual forma para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para que esta Asamblea Legislativa exhorte al titular del Ejecutivo Federal, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, así como al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Licenciado Javier Lozano Alarcón, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen las acciones contundentes con la intención de revertir los efectos de la crisis económica que ha lanzado al desempleo a más de dos millones y medio de mexicanos y 12.8 están subsistiendo en la economía informal, a fin de reactivar la economía y generar los empleos reales que hacen falta, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica no se aprobó y en consecuencia fue desechada la propuesta; se ordenó hacerlo del conocimiento del Diputado promovente.

Acto seguido para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V legislatura, a que en el marco de sus facultades y atribuciones instruya la impresión urgente de más leyes de

participación Ciudadana y gestione una reunión y mesa de trabajo con el Secretario de Finanzas del Distrito Federal y la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de que se analice la petición de ampliación líquida, que el Instituto Electoral del Distrito Federal solicita para cumplir con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentado del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para hacer diversas manifestaciones; en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon para que se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, un informe pormenorizado de cómo se esta ejerciendo el presupuesto de egresos en su ejercicio fiscal 2010, específicamente en los proyectos delegacionales etiquetados por esta Soberanía en esa demarcación, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar una adición al texto de la propuesta; se concedió el uso de la palabra desde su curul a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para hacer diversas manifestaciones; siendo las doce horas con treinta y seis minutos se decretó un receso para recibir el texto exacto de la propuesta; siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos se levantó el receso y se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero para hablar a favor de la propuesta; para hablar en contra, se concedió el uso de la Tribuna hasta por diez minutos al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar en pro se concedió nuevamente

el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero; en votación económica se aprobó la propuesta con la adición presentada en Tribuna por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, sobre la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar,

Acto continuo para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Administración Pública Local, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon y a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a expedir un reglamento que tenga por objeto regular la venta de solventes y demás materiales tóxicos en tlapalerías del Distrito Federal a menores de edad, para evitar así su uso equívoco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre del Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública, a realizar operativos permanentes para desterrar definitivamente a los grupos de golpeadores y de los llamados “coyotes” de los alrededores de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y renunciar a su tolerancia, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentado del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión para que en uso de sus atribuciones y facultades analice la viabilidad de no gravar con impuestos a las pensiones de los jubilados, ya que representa una agresión económica más contra la población mas vulnerable y dañada por las políticas del mercado, los pensionados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados a ejercer sus facultades legislativas para conminar al Senado de la República a dictaminar pronto y positivamente la iniciativa de reforma política del Distrito Federal, para dotar a los habitantes de la Ciudad de México de derechos políticos Plenos a favor de un proceso democrático y a unirse a las voces que demandan justicia política para la Capital, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para solicitar una modificación a la propuesta, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; asimismo se aprobó con la modificación planteada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en particular a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para que en coordinación con la Delegación Magdalena Contreras inicien la revisión y formulación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la citada demarcación, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, en nombre propio y del Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que en el marco de estos festejos de juventud y como país sede del Encuentro Mundial de este sector, ratifique a la Convención de los Derechos de las y los Jóvenes, signada por nuestro país desde el año 2000, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y de la Diputada Aleida Alavéz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano que concede esta Asamblea Legislativa, al Ciudadano doctor en derecho Juventino Víctor Castro y Castro, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y de la Diputada Aleida Alavéz Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Especial Para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Acto continuo a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se solicita al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc implementen las medidas de protección necesarias para prevenir accidentes derivados de los cortos circuitos que puedan presentarse en los registros subterráneos del cableado eléctrico en el Centro Histórico, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre propio y del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal que dentro del ámbito de sus facultades emita el Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y de la Diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se hace: un exhorto a la Secretaría de Gobernación, fin de que realice las acciones pertinentes a fin de sancionar y hacer valer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para las diversas y recurrentes violaciones a dichos ordenamientos legales por parte de jerarcas de la iglesia católica, específicamente por violentar el Artículo 130 inciso e) de la Carta Magna, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se convoca respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Jefa Delegacional de Iztapalapa y a los académicos de la UAM a fin de integrar una mesa de trabajo para recibir información relativa al proyecto del Lago Xico, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre propio y de la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se considero de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 32 había sido retirado del Orden del Día.

Posteriormente para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a programas y proyectos de parquímetros, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al Río Magdalena y Río Mixcoac, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la aplicación de la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a las barrancas ubicadas en la Delegación Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo a fin de presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, por medio del cual se solicita al Contralor General del Distrito Federal que en el marco de sus atribuciones instruya la apertura de una ventanilla especial para la recepción de atención y seguimiento de quejas y denuncias relacionadas con las intervenciones de servidores públicos en los procesos de elección de comités Ciudadanos, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo, para que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice el próximo 7 de octubre una Sesión Solemne para realizar un reconocimiento al periodista Fidel Samaniego Reyes, con motivo de su fallecimiento, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo

Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 39 y 40 habían sido retirados del Orden del Día.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las catorce horas con cincuenta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día miércoles 25 de agosto del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 3 comunicados de la Comisión de Participación Ciudadana, por medio de los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente, en votación económica, si son de autorizarse las solicitudes presentadas por la Comisión señalada.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

México, D. F., 23 de agosto de 2010
Of. N° 114/PCPC/DIP. LERM/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 58 fracción XVI de la Ley Orgánica y los Artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; atentamente le solicito poner a consideración de la Diputación permanente, prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1281/2010.

Ya que debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar.

Lo anteriormente expuesto, para los efectos de los Artículos que lo fundamentan, con la finalidad de atender las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Presidenta

_____ **O** _____

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

México, D. F., 23 de agosto de 2010
Of. N° 115/PCPC/DIP. LERM/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 58 fracción XVI de la Ley Orgánica y los Artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Atentamente le solicito poner a consideración de la Diputación permanente, prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1356/2010.

Ya que, debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar.

Lo anteriormente expuesto, para los efectos de los Artículos que lo fundamentan con a finalidad tender las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Presidenta

— O —

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

México, D. F., 23 de agosto de 2010
Of. N° 117/PCPC/DIP. LERM/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 58 fracción XVI de la Ley Orgánica y los Artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Atentamente le solicito poner a consideración de la Diputación permanente, prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la Iniciativa que la Presidencia de la Comisión de Gobierno, turnó a esta Comisión mediante oficio CDG-Z-795/10.

Ya que, debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar.

Lo anteriormente expuesto, para los efectos de los Artículos que lo fundamentan, con la finalidad de atender las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Presidenta

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se autorizan, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean retirados los trailer que obstruyen las avenidas aledañas al Parque Tezozomoc, presentado por el Diputado Jorge Palacios Arroyo el día 28 de julio del año en curso.

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en relación a que dicha propuesta no contiene disposiciones que se refieren y afecten a la materia a la que conoce la Comisión, con fundamento en el Artículo 58 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación del turno a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

México, D. F., 18 de agosto de 2010
Asunto: Rectificación de Turno

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en la dispuesto por los Artículos 36 fracción VII de la Ley Orgánica, 32 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle la rectificación del turno de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean retirados los trailers que obstruyen las avenidas aledañas al Parque Tezozomoc, presentada el 28 de julio de 2010, por los Diputados Jorge Palacios Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública de este Órgano Legislativo.

Lo anterior, derivado de un análisis sobre las características de fondo de la Proposición con Punto de Acuerdo, mismo que dio como resultado que los temas de la misma se encuentran excluidos de aquellos sobre los cuales este Órgano dictaminador tiene o debe tener conocimiento.

Ya que se trata de un asunto que compete al Órgano Político Administrativo en Azcapotzalco, al igual que la coordinación respectiva para la adecuada atención a la problemática expresada en el Punto de Acuerdo Por tal motivo se solicita la rectificación del turno de la Proposición con Punto de Acuerdo a las Comisiones encargadas de la materia.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados 57 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

SECRETARÍA DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG/CED/1768/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención a los oficios MDPPPA/CSP/675/2009, MDPPPA/CSP/941/2009, MDPPPA/CSP/1202/2009, MDPPPA/CSP/1268/2009, MDPPPA/CSP/1701/2009, MDPPPA/CSP/1805/2009, MDPPPA/CSP/1627/2009, MDSPPA/CSP/992/2010, MDSPPA/CSP/119/2010, MDPPPA/CSP/0450/2010, MDPPP/CSP/0494/2010, MDPPPA/CSP/875/2009, MDPPPA/CSP/1719/2009, MDPPPA/CSP/0818/2010, MDPPPA/CSP/0757/2010, MDSPPA/CSP/771/2010, MDSPPA/CSP/1140/2010, MDPPPA/CSP/1719/2009, MDSPPA/CSP/965/2010, MDSPPA/CSP/1157/2010 y MDSPPA/CSP/634/2010, dirigidos al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JD110818J2010, suscrito por el Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional

en Iztacalco, por el que informa sobre las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que a continuación se detallan:

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
Cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal con relación a los horarios de venta de alcohol.	3 noviembre 2010
Intensificar visitas de verificación a establecimientos mercantiles a efecto de evitar prácticas como prostitución, lenocinio, trata de personas o explotación sexual infantil.	12 noviembre 2010
Publicación en página de Internet en el apartado de transparencia, la información desagregada sobre el presupuesto ejercido en el rubro de mercados.	19 noviembre 2010
Detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal.	24 noviembre 2010
Cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de residuos sólidos y en el respectivo reglamento.	10 diciembre 2010
Acciones realizadas por los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.	17 diciembre 2010
Integración de mujeres en espacios de toma de decisiones en, materia de protección Civil.	8 diciembre 2010
Información sobre programación operativa y financiera en diversos rubros de protección civil.	20 abril 2010
Manifiesten por escrito el conocimiento del plan permanente anticontingencias del Distrito Federal.	18 marzo 2010
Medidas con las que opera Órgano Político Administrativo en materia de protección civil.	27 enero 2010
Cumplimiento de los laudos y sentencias laborales dictados en su contra por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral.	27 enero 2010

<i>Incorporación en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010, recursos suficientes para la detección oportuna de cáncer de mama.</i>	10 noviembre 2009
<i>Informe sobre el número de personas con discapacidad integradas a su plantilla laboral.</i>	10 diciembre 2009
<i>Realización de visitas de verificación a los estacionamientos públicos y a los estacionamientos vinculados a los establecimientos mercantiles.</i>	10 marzo 2010
<i>Coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal con relación a la Campaña Anual de Salud de la Mujer que incluya la exploración para la detección del cáncer cérvico-uterino y de mama.</i>	3 marzo 2010
<i>Padrón de beneficiarias del último programa de detección de cáncer de mama.</i>	15 abril 2010
<i>Jornada Notarial 2010</i>	15 de abril 2010
<i>Promoción de una amplia difusión de educación y prevención alimentarias para que niñas y niños eviten consumir alimentos "chatarra".</i>	22 abril 2010
<i>Realización de visitas de verificación a fin de detectar y en su caso sancionar conforme a la Ley, todo acto de discriminación que se presente en los llamados antros, discotecas, clubes.</i>	20 abril 2010
<i>Utilización de las instalaciones deportivas para el uso del público en general por lo menos 3 horas al día gratuitamente.</i>	22 abril 2010
<i>Instalación de un botón anticorrupción en páginas de Internet.</i>	13 abril 2010

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG/CED/1769/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1250/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio DGDS/352/2010, suscrito por el Lic. Antonio Padierna Luna, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Azcapotzalco, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento, al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo a las acciones para atender el problema de las adicciones en cada una de las demarcaciones territoriales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG/CED/1770/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/239/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio DGODU/DOM/1680/10 suscrito por el Arq. Ricardo Huarte Trujillo, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Azcapotzalco, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar

cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 25 de marzo del presente, relativo a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de de 2010
SG/CED/1771/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1136/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio DGA/2010/2010 suscrito por el suscrito por el C.P. Cipriano Solís Badillo, Director General de Administración en la Delegación Azcapotzalco, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 07 de julio del presente, relativo al avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1772/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1137/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio DGA/1247/DF/645/SSP/335/2010 suscrito por el C.P. Héctor Benítez Montes, Director General de Administración en la Delegación Benito Juárez, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 07 de julio del presente, relativo al avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1773/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1385/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/304/2010, suscrito por José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Jefa Delegacional en Iztapalapa, por el que manifiesta el beneplácito de ese gobierno, por el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 21 de julio del presente, relativo al envío de informes a ese Órgano Legislativo por medios electrónicos, a fin de reducir el gasto de papel y contribuir al respeto del medio ambiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1774/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1235/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGGD/287/2010, suscrito por la Lic. Margarita M. Martínez Fisher, Directora General de Gerencia Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo esta realizando, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo al diseño y programación de actividades físicas con instructores capacitados, dirigidos especialmente a grupos infantiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1775/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1175/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGGD/286/2010, suscrito por la Lic. Margarita M. Martínez Fisher, Directora General de Gerencia Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo esta realizando, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 7 de julio del presente, relativo a la creación de circuitos de fines de semana con medidas de seguridad para fomento y uso seguro de la bicicleta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1776/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/063/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0459/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1777/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1156/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0446/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa las medidas que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la utilización de instalaciones deportivas para el uso del público en general de manera gratuita, por lo menos tres horas al día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1778/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/769/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0458/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que envía en CD el padrón de beneficiarias del último “Programa de Detección de Cáncer de Mama”, realizado de 2007 a 2008 en esa demarcación, así como un informe de mastografías realizadas del 6 de agosto de 2007 al 18 de diciembre de 2008 y de los estudios radiológicos de las mastografías realizadas del 18 de febrero al 18 de diciembre de 2008.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo al padrón de beneficiarias del último programa de detección de cáncer de mama, realizado en cada una de las demarcaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1779/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1142/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDI/0842/2010, suscrito por el Lic. Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 07 de julio del presente, relativo a la entrega de un informe sobre el avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1780/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1238/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CGD/0001/2010, suscrito por el Prof. Maximiliano Antonio León Corona, Coordinador General del Deporte en la Delegación Iztacalco, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo realiza, a fin de

dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo al diseño y programación de actividades físicas con instructores capacitados, dirigidos especialmente a grupos infantiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1781/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/930/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/1184/2010, suscrito por la Lic. Margarita Darlene Rojas Olvera, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Iztapalapa, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo ha realizado, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 16 de junio del presente, relativo a la integración de una mesa de alto nivel a fin de resolver la problemática ocasionada por a construcción de un conjunto habitacional en la colonia El Santuario, en esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 16 de agosto de 2010
SG /CED/1782/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/930/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/1184/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que ha implementado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 17 de diciembre próximo pasado, sobre las acciones realizadas por los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia familiar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 18 de agosto de 2010
SG /CED/1803/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio SG/CED/0199/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1335/2010, suscrito por C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 10 de diciembre próximo pasado, respecto al número de personas con “discapacidad Integradas a la plantilla laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 18 de agosto de 2010
SG /CED/1804/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1142/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1305/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la difusión de educación y prevención alimentarias para que los niños y niñas eviten consumir alimentos “chatarra”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 18 de agosto de 2010
SG/CED/1805/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/877/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1317/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones

que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 10 de noviembre próximo pasado, sobre la incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2010, de recursos para implementar campañas de difusión de la detección oportuna de cáncer de mama.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 18 de agosto de 2010
SG/CED/1806/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/773/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1318/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo al padrón de beneficiarias del último programa de detección de cáncer de mama, realizado en cada una de las demarcaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

*México, D. F., 18 de agosto de 2010
SG /CED/1807/2010*

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1296/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD-1.5.3/1306/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realiza y realizará ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo a un informe sobre los proyectos y programas que se han implementado para atender a las personas con discapacidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1808/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/708/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.3/773/2010, suscrito por el Ing. Arturo de la Cerda Esparza, Encargado del Despacho de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en La Magdalena Contreras, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 15 de abril, relativo a la entrega de un informe por escrito sobre el monto de los recursos asignados en el Programa Operativo Anual para el mantenimiento de los mercados públicos ubicados en cada demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1809/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar SG/CED/1636/2010 de fecha 5 de agosto y en atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1258/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1347/2010 suscrito por Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo a las acciones para atender el problema de las adicciones en cada una de las demarcaciones territoriales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1810/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/211/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.3/779/2010, suscrito por el Ing. Arturo de la Cerda Esparza, Encargado del Despacho de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento

al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sesión celebrada el día 23 de marzo del presente año, relativo a la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1812/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1159/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1340/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la utilización de instalaciones deportivas para el uso del público en general de manera gratuita, por lo menos tres horas al día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1829/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/818/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1350/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en la Magdalena Contreras, por el que informa las labores de coordinación que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 16 de junio del presente, relativo a la revisión de mochilas en el acceso de los planteles, de los estudiantes que cursan la educación primaria y secundaria del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1830/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1240/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1351/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que planea realizar ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo al diseño y programación de actividades físicas con instructores capacitados, dirigidos especialmente a grupos infantiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1831/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1180/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5/1346/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en La Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que realizará ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 7 de julio del presente, relativo a la creación de circuitos de fines de semana con medidas de seguridad para fomento y uso seguro de la bicicleta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1832/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/464/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/231/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa las acciones realizadas

por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 mayo del presente, relativo al ejercicio adecuado y oportuno de los recursos presupuestales en materia de género, en términos del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1833/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/GSP/0759/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número BD10-1.5./1379/2010, suscrito por el C. Víctor Morales Pérez, Director General de Desarrollo Social en la Magdalena Contreras, por el que informa las acciones que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 03 de marzo del presente, sobre la Campaña Anual de Salud de la Mujer.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1834/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1423/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/233/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa que ese Órgano Político Administrativo no otorga recursos de apoyo económico mediante vale electrónico o tarjetas, sino que el apoyo que brindan, en el marco de algunos programas sociales, es a través de cheques.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 21 de julio del presente, sobre la implementación de medidas en aras del fortalecimiento de los mercados públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1835/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/891/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DGDS/002952/10, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Cruz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 16 de junio, relativo al informe de las guarderías y estancias infantiles que operan bajo la responsabilidad de cada uno de los Organos Político-Administrativos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1836/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/880/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGDS/002951/10, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 10 de noviembre próximo pasado, sobre la incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2010, de recursos para implementar campañas de difusión de la detección oportuna de cáncer de mama.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1837/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0455/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGA/1237/10, suscrito por el C.P. Luis Manuel Méndez Marroquin, Director General de Administración en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones realizadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin

de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 27 de enero del presente, relativo al cumplimiento de los laudos y sentencias laborales dictados en su contra por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1838/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/821/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDT/678110, suscrito por el Lic. Rubén Escamilla Salinas, Jefe Delegacional en Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza y realizará en el siguiente ciclo escolar ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 16 de junio del presente, relativo a la revisión de mochilas en el acceso de los planteles, de los estudiantes que cursan la educación primaria y secundaria del Distrito Federal

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1839/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1810/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número SEG/0716/2010, suscrito por la C. Luz del Carmen Ruiz Hernández, Subdirectora de Equidad y Género en la Delegación Tláhuac, por el que Informa las acciones implementadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 17 de diciembre próximo pasado, sobre las acciones realizadas por los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia familiar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1840/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1147/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGN/286/2010, suscrito por el C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín, Director General de Administración en la Delegación Tláhuac, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 07 de julio del presente, relativo a la entrega de un informe sobre el avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1841/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/124/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia oficio número DPC/971/2010, suscrito por el C. Aldo Alejandro Ruiz Herrera, JUD de Sistemas de Detección, Monitoreo y Pronóstico, en ausencia de la Directora de Protección Civil, de la Delegación Tláhuac, por el que informa que ese Órgano Político Administrativo ha implementado un Plan Permanente Anticontingencias, que se envía como anexo, mismo que se ha hecho del conocimiento de los servidores de esa desconcentrada.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 18 de marzo del presente, relativo al Plan Permanente Anticontingencias del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1842/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0489/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno

del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DPC/977/2010, suscrito por el C. Aldo Alejandro Ruiz Herrera, JUD de Sistemas de Detección, Monitoreo y Pronóstico, en ausencia de la Directora de Protección Civil, de la Delegación Tláhuac, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 27 de enero del presente, relativo a las medidas con las que opera su Órgano Político Administrativo en materia de Protección Civil así como información sobre empresas establecidas en la demarcación que manejan residuos peligrosos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1844/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1299/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/DSSPC/UDAS/002950/2010, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente, relativo a un informe sobre los proyectos y programas que se han implementado para atender a las personas con discapacidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1845/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/680/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/3450/2010, suscrito por la C. María de los Angeles Román Flores, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 03 de noviembre próximo pasado, sobre el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, con relación a los horarios de venta de alcohol.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1846/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0437/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia de los oficios DGJG/3449/2010 y DGJG/3473/2010, suscritos por la C. María de los Angeles Román Flores, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Tláhuac, mediante

los cuales informa las acciones implementadas por ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 27 de enero del presente, relativo a la publicación, en sus respectivos sitios de Internet, del listado de los requisitos con que deben cumplir los establecimientos mercantiles,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1847/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1632/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/2047/10, suscrito por la C. María de los Angeles Ramón Flores, Directora General Jurídica y de Gobierno en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 8 de diciembre próximo pasado, sobre la incorporación de mujeres en espacios de toma de decisiones en materia de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1848/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/917/2010 dirigido al lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DPC/972/2010, suscrito por el C. Aldo Alejandro Rul. Herrera. JUD de Sistemas de Detección, Monitoreo y Pronóstico, en ausencia de la Directora de Protección Civil de la Delegación Tláhuac, por el que remite listado de empresas que manejan materiales y residuos peligrosos.

Lo anterior en relación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 16 de junio, sobre la realización de acciones para garantizar la seguridad y protección de los habitantes, con relación a la problemática de almacenamiento, transportación y distribución de materiales peligrosos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1849/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1003/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número JDT/661/2010, suscrito por el Lic. Rubén Escamilla Salinas, Jefe Delegacional en Tláhuac, por el que informa las acciones que ese Órgano Político Administrativo realiza, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 23 de junio, relativo al contenido de la Norma

Ambiental para el Distrito Federal NADF001-RNAT-2006, sobre la poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1850/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar número SG/CED/1253/2010 de fecha 1 de julio del presente, y en atención al oficio MDDPSRPA/CSP/574/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDT/637/10, suscrito por el Lic. Rubén Escamilla Salinas, Jefe Delegacional en Tláhuac, por el que informa las acciones realizadas y a realizar por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 26 de mayo del presente, relativo a las obras en materia de mitigación de riesgos que se han realizado y se realizarán en el presente año.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1851/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1724/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DGA/1238/2010, suscrito por el C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín, Director General de Administración en la Delegación Tláhuac, por el que remite información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 10 de diciembre próximo pasado, respecto al número de personas con discapacidad integradas a la plantilla laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1852/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/639/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número SP/0170/10, suscrito por el Ing. José Román Ruiz Hernández, Secretario Particular del Jefe Delegacional en Tláhuac, por el que informa las acciones realizadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 13 de abril, relativo a la instalación de un botón anticorrupción en las páginas de internet de las Delegaciones Políticas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1853/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/997/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DPC/978/2010, suscrito por el C. Aldo Alejandro Ruiz Herrera, JUD de Sistemas de Detección, Monitoreo y Pronóstico, en ausencia de la Directora de Protección Civil en la Delegación Tláhuac, por el que proporciona información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo la información sobre programación operativa y financiera en diversos rubros de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1854/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1183/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DGDS/002992/2010, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado

por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 7 de julio del presente, relativo a la creación de circuitos de fines de semana con medidas de seguridad para fomento y uso seguro de la bicicleta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1855/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0238/2010 dirigida al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/002990/10, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo a través de esa Dirección y de la Unidad Departamental de Salud Pública, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 20 de enero del presente, sobre la difusión de la campaña de educación nutricional “Aprender a comer es más sano y económico”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1856/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0762/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/002991/2010, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 03 de marzo del presente, sobre la Campaña Anual de Salud de la Mujer.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1857/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1243/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/002970/2010, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo desde el mes de mayo del presente, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 14 de julio del presente relativo al diseño y programación de actividades físicas con instructores capacitados, dirigidos especialmente a grupos infantiles.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1858/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar número SG/CED/1256/2010 de fecha 1 de julio del presente, y en atención al oficio MDDPSRPA/CSP/071/2010 dirigida al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/DG/SG/1934/2010, suscrito por el C. Juan Carlos Trillo Domínguez, Subdirector de Gobierno en la Delegación Tlalpan, por el que informa las acciones que realiza ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1859/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/822/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del

Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DSP/SDC/1356/10, suscrito por el C. Jorge David Moncada Gacela, Director de Seguridad Pública en la Delegación Tlalpan, por el que informa que se encuentran en pláticas con las autoridades educativas de esa demarcación, a fin de implementar el Operativo Mochila, y con ello dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 16 de junio del presente, relativo a la revisión de mochilas en el acceso de los planteles, de los estudiantes que cursan la educación primaria y secundaria del Distrito Federal

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1861/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1186/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número CA/571/2010, suscrito por el Dr. Jorge Membrillo Hernández, Coordinador de Asesores en la Delegación Xochimilco, por el que informa que ese Órgano Político Administrativo se encuentra estudiando la realización de una prueba piloto, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 7 de julio del presente, relativo a la creación de circuitos de fines de semana con medidas de seguridad para fomento y uso seguro de la bicicleta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1863/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1392/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio DEPC-SP/133/2010, suscrito por el Ing. Edgardo Gutiérrez Quiroz, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana en la Delegación Xochimilco, por el que manifiesta que se da por enterado del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 21 de julio del presente, relativo al envío de informes a ese Órgano Legislativo por medios electrónicos, a fin de reducir el gasto de papel y contribuir al respeto del medio ambiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 19 de agosto de 2010
SG /CED/1864/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/1140/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0448/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez,

Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa que no se tiene avance físico de los “Proyectos Delegacionales Etiquetados” en el Anexo 4, asimismo remite información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 07 de julio del presente, relativo a la entrega de un informe sobre el avance físico de los Proyectos Delegacionales Etiquetados contenidos en el Anexo 4 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

“2010, Año de la Patria Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario de/Inicio de la Revolución.”

Oficio N°. SEL/UEL/311/2508/10
México, D. F., a 17 agosto de 2010

SECRETARIOS DE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

En respuesta al atento oficio MDPPPA/CSP/1056/2009 signado por el Dip. Emiliano Aguilar Esquivel, Presidente de la Mesa Directiva de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 170/UCVPS/DGAVS/1083/2010 suscrito por el Lic. Miguel Gutiérrez Hernández, Director General Adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la interrupción del embarazo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rafael Munguía Garcés
Director General Adjunto de Proceso Legislativo

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 8, 9, 11, 12, 14 y 28 se retiran del Orden del Día de la presente Sesión.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Local que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas pertinentes y necesarias para prevenir un desabasto de alimento en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL EJECUTIVO LOCAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y NECESARIAS PARA PREVENIR UN DESABASTO DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

La que suscribe, Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica. 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de la Diputación permanente, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Local que en el ámbito de sus atribuciones se tomen las medidas pertinentes y necesarias para prevenir un desabasto de alimentos en la Ciudad de México.

ANTECEDENTES

Ya en 1962 Rachel Carson, con la publicación de su libro "La Primavera Silenciosa" nos advertía sobre el desastre ambiental que se avecinaba con la huella ecológica dejada por el ser humano en sus actividades cotidianas,

La modernidad y el concepto de progreso en la cultura occidental tarde o temprano se nos revertirían, en una cada vez, menor calidad de vida, de la cual ningún estrato de la sociedad se podría considerar a salvo,

En el ámbito académico el cambio de paradigma de lo ecológico a lo medio ambiental, señala que no solo es necesario preservar la naturaleza, sino la vida humana como actualmente la conocemos.

La firma de la agenda 21 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas ha sido un paso importante para alcanzar metas globales pero es insuficiente.

El protocolo de Kioto, que busca reducir la emisión de 6 gases que causan el efecto invernadero, es parte de estos esfuerzos de revertir los daños causados a la casa de todos que es el planeta tierra.

De tal suerte que contamos, infinidad de acuerdos nacionales e internacionales, reuniones y congresos que buscan minimizar los males generados al medio ambiente, por esta percepción de que la tierra podía soportar el uso indiscriminado de los mal llamados "recursos naturales"

Las acciones realizadas: o son insuficientes o llegamos tarde a la cita con la historia porque la realidad es otra y los hechos así lo demuestran:

El 5 de agosto Rusia el principal productor mundial de cereales, decidió suspender su exportación para atender su mercado interno por las intensas sequías que han originado

hasta 600 incendios, lo que provoco que su precio en el mercado internacional en un solo día se disparara, pasando de 4 a 7 dólares por bushel.

Tan solo en México el año pasado no pudimos producir el 47% del trigo que se necesitaba y lo tuvimos que importar.

El 9 de agosto se desprendió un gigantesco iceberg de Groenlandia que tiene una extensión de casi la cuarta parte de la Ciudad de México y un grosor equivalente a la torre Latinoamericana.

El 10 de agosto Pakistán amaneció bajo el agua por las lluvias torrenciales el resultado 12,5 millones de damnificados y millones de hectáreas de cultivo arrasadas.

A las ya, cíclicas inundaciones que conocemos en el sureste mexicano se añaden las que se están viviendo en el norte del país, donde ríos que durante años estuvieron secos, hoy vemos con profunda tristeza que la fuerza del agua ha destruido el patrimonio de miles de personas.

Ríos que además han inundado el campo mexicano, y como un dato tan solo en Tamaulipas se perdieron 650 millones de pesos por las inundaciones de junio y julio en sorgo, maíz, soya y cítricos.

Si no se toman pronto las acciones concretas, cada vez más y mayores los resultados seguirán siendo desfavorables.

Es por ello que desde esta Tribuna quise exponer el resultado de todos estos fenómenos que se están originando en el medio natural.

Y derivado de ello a la eventual escasez de alimentos a la que podríamos enfrentarnos en los próximos meses y años.

Sin ánimo de ser fatalista, pero si consciente de que deben tomar las acciones pertinentes y necesarias para prevenir un desabasto general de alimentos en la Ciudad de México, es que presento el presente acuerdo.

El Distrito Federal y su zona metropolitana albergan alrededor de 19 millones de personas que representan el 18.6% de la población total de nuestro país.

La mayoría de ellos se dedican a las actividades económicas denominadas de transformación y de servicios, por ende el suministro de alimentos o la actividad económica primaria se produce fuera del Distrito Federal y así, si las condiciones climáticas se siguen generando como hasta ahora se podría colapsar la producción de alimentos.

Ojala y tal vez me equivoque, tal vez esto no pueda suceder en ningún escenario, sin embargo, tenemos dos opciones: o esperamos que la historia me desmienta o se toman los acuerdos necesarios para evitarlo.

Rachel Carson, escribió su célebre libro, en 1962, desgraciadamente no se equivoco.

Por lo anteriormente expuesto y con base en el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de la Diputación permanente como de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta al Ejecutivo Federal y al Ejecutivo Local del Distrito Federal, que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas pertinentes y necesarias para prevenir un desabasto de alimentos en la Ciudad de México.*

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y e votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los titulares de las dependencias que lo conforman y a los titulares de las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, a cumplir los laudos dictados por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral en un lapso de 30 días naturales a partir de la notificación oficial del presente Punto de Acuerdo, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE LO CONFORMAN Y A LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES, A CUMPLIR LOS LAUDOS DICTADOS POR LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA LABORAL, ASÍ COMO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES PARA QUE EN UN LAPSO DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, REMITA UN INFORME DETALLADO DE LOS LAUDOS Y SENTENCIAS LABORALES PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR, POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, LOS RESOLUTIVOS CONTENIDOS EN EL LAUDO O SENTENCIA, LA FECHA DEL LAUDO O SENTENCIA, LA FECHA EN LA QUE CAUSARON ESTADO, EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HADADO CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS LAUDOS O SENTENCIAS.

Los que suscriben José Arturo López Cándido, Norberto Ascencio Solís Cruz, Erasto Ensástiga Santiago, Sergio Israel Eguren Cornejo, Federico Manzo Sarquis, Karen Quiroga Anguiano, Leobardo Juan Urbina Mosqueda y José Valentín Maldonado Salgado en nuestra calidad de Diputados Locales de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera Fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los Titulares de las Dependencias que lo conforman y a los Titulares de las Delegaciones, a cumplir los laudos dictados por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral, así como a la consejería jurídica y de servicios legales para que en un lapso de 15 días naturales a partir de la notificación oficial del presente Punto de Acuerdo, remita un informe detallado de los laudos y sentencias laborales pendientes de cumplimentar, por las distintas dependencias y organismos que conforman el Gobierno del Distrito Federal, en el que se detalle el nombre del trabajador, la dependencia responsable, los resolutivos contenidos en el laudo o sentencia, la fecha del laudo o sentencia, la fecha en la que causaron estado, el motivo por el cual no se ha dado cumplimiento a cada uno de los laudos o sentencias, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El día 26 de enero en Sesión permanente los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentamos un Punto de Acuerdo exhortando al Gobierno del Distrito Federal, a los titulares de las dependencias que lo conforman, a los 16 Órganos Políticos-Administrativos en el Distrito Federal a cumplir con los laudos dictados por las autoridades encargadas de impartir justicia así como a la Consejería Jurídica del Distrito Federal con la finalidad de que presentará un informe por escrito a esta Soberanía referente a la política laboral del Gobierno del Distrito Federal en torno a los laudos y sentencias de carácter laboral.

SEGUNDO. No obstante que desde la aprobación del Punto de Acuerdo de referencia y hasta la fecha han transcurrido 203 días, debemos señalar que no tenemos respuesta de las siguientes dependencias: Secretarías: de Cultura, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Finanzas, Gobierno, Medio Ambiente, Obras y Servicios, Protección Civil, Salud, Seguridad Pública, Trabajo y Fomento al Empleo, Transporte y Vialidad y Turismo, así como tampoco de la Contraloría General, Oficialía Mayor, Procuraduría General de Justicia Instituto de las Mujeres, Instituto del Deporte, Instituto de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

TERCERO. Las Delegaciones que han tenido a bien atender parcialmente el Punto de Acuerdo de referencia, son Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, La Magdalena Contreras, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Cuauhtémoc, Tlalpan.

No obstante las Delegaciones Coyoacán, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco no han presentado la información solicitada.

CUARTO. Los Diputados que integran la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron el día 31 de mayo del 2010 y acordaron realizar un reiterativo del Punto de Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente el 26 de enero de dos mil diez.

QUINTO. Tomando en cuenta que en el Distrito Federal, el respeto, protección, promoción y garantía bajo el principio de igualdad y no discriminación en materia de derecho al trabajo, debería ser el objetivo general de las políticas públicas en todos los órdenes de gobierno; observamos con preocupación que el cumplimiento de derechos humanos en materia laboral previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por las leyes de la materia, no son respetados de manera plena por parte de la autoridad.

SEXTO. Podemos señalar que en materia de derechos laborales la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el año 2008 emitió la recomendación 23/2008 con número de expediente CDHDF/122/07/CUAUH/D1022-III y 34 acumulados, en la que señaló como autoridades responsables de la violación de derechos humanos laborales a la Consejería Jurídica, a las Secretarías de Seguridad Pública de Salud, de Transporte y Vialidad de Finanzas, y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, particularmente por el incumplimiento de laudos y sentencias firmes dictadas en su contra.

SÉPTIMO. Como Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos preocupa la falta de información y transparencia en torno al tema laboral por parte de las autoridades que integran el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo que por lo antes expuesto y fundado, los suscritos Diputados sometemos a la consideración de la Diputación Permanente, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Asamblea Legislativa exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a los Titulares de las Dependencias que lo conforman y a los Titulares de los 16 Órganos Político-Administrativos, a que den cumplimiento a los laudos y sentencias de carácter laboral dictados por las autoridades encargadas de impartir justicia laboral

SEGUNDO. Se Exhorta y requiere a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal a que en un lapso de 15 días naturales a partir de la notificación oficial del presente Punto de Acuerdo, remita un informe detallado de los laudos y sentencias laborales pendientes de cumplimentar por las distintas dependencias y organismos que conforman el Gobierno del Distrito Federal, en el que se detalle el nombre del trabajador, la dependencia responsable, los resolutiveos contenidos en el laudo o sentencia, la fecha del laudo o sentencia, la fecha en la que causaron estado, así como el motivo o razones por las cuales no se ha podido dar cumplimiento a cada uno de los laudos o sentencias en materia laboral, debiendo además contener una proyección del impacto presupuestal que se requiere para su legal cumplimiento.

SEGUNDO. Publíquese íntegramente con los considerandos y resolutiveos en dos diarios de circulación nacional para su difusión.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Candido

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular de la Tesorería del Distrito Federal, Licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecidas en la Delegación Tlalpan y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes en dicha demarcación territorial. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ ROMANO, A VERIFICAR LA CLASIFICACIÓN DE MANZANAS ESTABLECIDA EN LA DELEGACIÓN TLALPAN Y EN SU CASO REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

El suscrito Diputado, a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Tesorería del Distrito Federal, Lic. Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecida en la Delegación Tlalpan y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes en dicha Demarcación territorial. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En el mes de enero del año en curso se aprobaron modificaciones al Código Fiscal del Distrito Federal, una de las que más ha causado controversia entre la Ciudadanía y los mismos Legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es el nuevo esquema de cobro para el suministro de Agua potable, el cual fue clasificado por colores y por niveles, popular, bajo, medio y alto.

2. El pasado 24 de febrero del año en curso se reclasificaron las tarifas de agua de 8,639 manzanas, el 16% de las 54,666 en que se divide el DF, Estas manzanas, ahora reclasificadas, fueron catalogadas erróneamente por la administración local. Sin embargo, es difícil saber cómo fue cometido tal error, ya que la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal ni aclaró ni mostró los datos con los que se construyeron los indicadores para catalogar las manzanas en popular, bajo, medio o alto.

Con las correcciones, el 75% de las manzanas estarán clasificadas como popular y baja (de 1,750,000 mil usuarios domésticos, sólo 400,000 se ubicarán en las clasificaciones de cobro media y alta); 75 colonias de alta marginación tendrán condonación total; 189 colonias populares quedan con tarifa fija; nueve de cada 10 usuarios de uso doméstico tendrán subsidio entre 60% y 90%; y los grupos vulnerables se beneficiarán con una reducción del 50%.

3. Sin lugar a dudas el nuevo esquema tarifario para el cobro de agua potable en el Distrito Federal, mantiene numerosos errores ya que Ciudadanos que pagaban bimestralmente por el uso y aprovechamiento de este servicio un aproximado de ciento cincuenta pesos, al día de hoy su recibo les esta llegado por montos hasta de mil quinientos pesos.

4. En la Delegación Tlalpan existen un gran número de vecinos inconformes con el cobro de agua al que actualmente están sujetos, ya que comentan que su recibo se ha incrementado hasta en un 1000%, lo que sin duda refleja los errores cometidos a la hora de realizar la clasificación de manzanas.

Fundan el presente Punto de Acuerdo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que de conformidad al Artículo 172, fracción I, inciso a, del Código Fiscal del Distrito federal, están obligados al pago de los Derechos por el Suministro de Agua que provea el distrito Federal, los usuarios del servicio. El monto de dichos derechos comprenderá las erogaciones necesarias para adquirir, extraer, conducir y distribuir el líquido, así como su descarga a la red de drenaje, y las que se realicen para mantener y operar la infraestructura necesaria para ello, y se pagaran bimestralmente, de acuerdo a las tarifas que a continuación se indican, I. En caso de que se encuentre instalado o autorizado el medidor por parte del Sistema de Aguas, los derechos señalados se pagarán de acuerdo a lo siguiente, a). Tratándose de tomas de uso domestico, que para efectos de este Código son las que se encuentren instaladas en inmuebles de uso habitacional el pago de los derechos correspondientes se hará conforme al volumen de consumo medio en el bimestre, a esta tarifa se le otorgaran subsidios de acuerdo a la manzana donde se ubique la toma de agua de los usuarios del servicio que podrá ser popular, bajo, medio y alta, para tal efecto la Asamblea emitirá la relación considerando las regiones o manzanas.*

SEGUNDO. *Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al titular de la Tesorería del Distrito Federal, coordinar el proyecto y calculo de los ingresos del Distrito Federal, elaborar el presupuesto de ingresos y formular el anteproyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal, con la participación de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.*

TERCERO. *Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al titular de la Tesorería del Distrito Federal, participar en la formulación de los anteproyectos de iniciativas de leyes fiscales del Distrito Federal, sus reformas y adiciones, en coordinación con la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.*

CUARTO. *Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, fracción IV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al titular de la Tesorería del Distrito Federal, interpretar y aplicar en el orden administrativo, las leyes y demás disposiciones fiscales del Distrito Federal, así como las de carácter Federal cuya aplicación este encomendada al propio Distrito Federal.*

QUINTO. *Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 35, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al titular de la Tesorería del Distrito Federal, recibir y resolver las solicitudes de devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes, en los términos de las disposiciones fiscales aplicables.*

SEXTO. *Que en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal, Título Segundo, Capítulo II, Artículo 13, Fracción II, es facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Administración Pública, dirigir a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitante del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.*

SÉPTIMO. *Que son constantes las quejas vecinales en la Delegación Tlalpan por los cobros excesivos en sus recibos de agua, por lo que es necesario se estudie la clasificación de manzanas en dicha demarcación territorial y en caso de presentar inconsistencias proceder a la reclasificación de las mismas.*

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta al Titular de la Tesorería del Distrito Federal el Lic. Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecida en la Delegación Tlalpan y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes en dicha Demarcación territorial.*

México D. F., a 25 de agosto de 2010

ATENTAMENTE

Dip. Rafael Calderón Jiménez

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para que esta Asamblea Legislativa exhorte a la Comisión de Educación de la honorable Cámara de Diputados a generar una postura sobre el texto *Arma la Historia*, editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y distribuido a los profesores de educación secundaria, siendo que presenta omisiones, análisis y contenidos críticos administrados, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

Me van a disculpar, compañeras Diputadas y Diputados, no traje el libro que fue publicado, bueno, que es el libro oficial ya que les están dando a los muchachos y muchachas de secundaria, donde hace alusión dicho exhorto.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHORTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A GENERAR UNA POSTURA SOBRE EL TEXTO: “ARMA LA HISTORIA” EDITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DISTRIBUIDO A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, SIENDO QUE PRESENTA OMISIONES, ANÁLISIS Y CONTENIDOS CRÍTICOS ADMINISTRADOS.

Las que suscriben, Diputados José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía, en nuestra calidad de Diputados Locales a la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en donde esta Asamblea Legislativa exhorta a la comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados, a generar una postura sobre el texto: “Arma la Historia” editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y distribuido a los profesores de Educación Secundaria, siendo que presenta omisiones, análisis y contenidos críticos administrados. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. La segunda semana del mes de agosto del presente fue distribuido a los profesores de educación secundaria de esta capital, un libro llamado “Arma la Historia”. En su presentación alude que este texto “fue pensado para que el profesor complemente sus conocimientos sobre la historia de México” y “para facilitar el desarrollo de la identidad”. Se distribuyeron 404,909 ejemplares.

2. El recurso de redactar un texto de historia a niveles masivos y entre quienes tienen la responsabilidad de la enseñanza es un asunto siempre delicado, ya que la selección de hechos y los análisis que tratan de explicar los acontecimientos siempre tienden, tanto por la naturaleza de los textos y su tamaño, a reducir la inmensa complejidad de los procesos históricos: qué se enseña, que se elige, qué se analiza y cómo se analiza siempre queda a elección de quien o quienes tiene el poder de la elección. La instancia que emite el texto se convierte, inevitablemente, en un emisor ideológico en donde se refrenda aquella fórmula teórica de que “el medio es el mensaje”.

3. Por ello, después de una lectura al texto aludido, se percibe que el libro “Arma la Historia”, cuya elaboración estuvo a cargo de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, tiene importantes sesgos, omisiones y perspectiva histórica que dejan ver una intencionalidad política al establecer sus propios límites. Primero hay hechos y procesos importantes eludidos, como la situación, la pertinencia y la crisis de la educación y su conflictiva organización sindical, no sólo como agente de fonación sino de responsabilidad social e importante actor político; segundo, la dirección crítica se extravía cuando corresponde analizar al régimen político que se instaló en el año 2000 con la Presidencia de Vicente Fox Quesada, hasta nuestros días. Simplemente ahí se corta el texto aunque existan las condiciones de analizar la continuidad de los procesos que se han dado incluso los del año pasado.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de este Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Esta Asamblea Legislativa exhorta a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados a generar una postura sobre el texto: “Arma la Historia” editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y distribuido a los profesores de Educación Secundaria, siendo que presenta omisiones, análisis y contenidos críticos administrados.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Yo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante señor Diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Con su venia, Presidente. Seré muy breve.

Nada más señalar que no comentó el Diputado López Cándido concretamente en qué temas, en qué puntos son los que él alude. Señaló que no trajo el libro, creo que eso hubiera ayudado mucho a clarificar este debate.

Creo que el texto que usted leyó no señala concretamente esas observaciones que se precisan del libro de texto y creo que a esta Soberanía le ayudaría mucho conocer precisamente el texto en comento.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor audio al curul del Diputado Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul).- Les pido una disculpa porque el libro no lo traje, pero ahorita me lo traen.

A lo que yo me refiero es que el libro no hace referencia al sexenio que estuvo el ex Presidente Fox.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, Diputado. Si gusta subir a la Tribuna a hablar en pro del punto. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

El señalamiento que hacemos nosotros al libro de texto que fue entregado a los profesores tiene que ver con los procesos históricos hasta el 2012, hasta ahí viene el libro, y nos parece que efectivamente tiene que ver con una posición política ideológica del proceso histórico hasta el 2002. Nosotros en eso no tenemos problema porque efectivamente consideramos que es desde el punto de vista de una visión, puede ser particular o general de un punto de vista de una administración.

A lo que nosotros nos referimos es que este libro no trae el proceso que siguió el ex Presidente Vicente Fox del 2000 al 2006 y nos parece raro, porque hay muchos problemas que también hubo en ese proceso de gestión del Presidente Fox. A eso nos referimos nosotros. Que se haga ese exhorto a la Cámara de Diputados para que no nada más traiga hasta el 2002 el texto, sino que también debería de contemplar el sexenio de Vicente Fox.

A eso es a lo que nos referimos. Por eso creemos que viene con mucho sesgos porque sí se critica administraciones anteriores, pero en particular la de Vicente Fox pues no viene en el texto.

A eso es a lo que nos estamos refiriendo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro orador?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a crear las condiciones, los concursos y estudios para que artistas plásticos realicen en algún mural de las instalaciones del Gobierno Capitalino una obra alusiva al movimiento de 1968 y los sucesos acaecidos en esta Ciudad, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputados Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL A CREAR LAS CONDICIONES, LOS CONCURSOS Y ESTUDIOS PARA QUE ARTISTAS PLÁSTICOS REALICEN, EN ALGÚN MURAL DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO CAPITALINO, UNA OBRA ALUSIVA AL MOVIMIENTO DE 1968 Y LOS SUCESOS ACAECIDOS EN ESTA CIUDAD.

Las que suscriben los Diputados José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía, en nuestra calidad de Diputados Locales a la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en donde se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México; a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a crear las condiciones, los concursos y estudios para que artistas plásticos realicen, en algún mural de las instalaciones del Gobierno Capitalino, una obra alusiva al movimiento de 1968 y los sucesos acaecidos en esta Ciudad. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. Ya es un tema conocido la importancia política, cultural e histórica que tuvo y tiene el movimiento estudiantil de 1968 en la Ciudad de México para nuestro país.

2. La tradición plástica mexicana tiene en las obras pictóricas murales una articulación de memoria histórica, de construcción y reforzamiento de identidad y, generalmente, la referencia responde a acontecimientos históricos que definen y proyectan acciones, actitudes y conductas en el proceso social. La dimensión del movimiento de 1968, aún no ha sido mensurada en su totalidad pero ya es una etapa que pertenece irrecusablemente a la formación y generación del empeño democrático, impulsado por una colectividad de jóvenes oriundos de todo el país y radicados en la Ciudad para la continuidad de sus estudios profesionales. Por ello tiene todo los merecimientos para ser plasmada en una obra plástica en los muros del gobierno capitalino como símbolo de que ese suceso es parte de la memoria mexicana y es parte de la formación de la conciencia democrática e influencia en las generaciones de jóvenes de todo el país.

3. El Gobierno de la Ciudad, desde que este es democráticamente elegido por el voto Ciudadano, ha detonado procesos culturales amplios, populares, incluyentes y diversos, que están imponiendo costumbres y recursos de creatividad y expresión a las recientes generaciones de capitalinos. Por ello se conmina a extender sus posibilidades en este tema que es trascendental en la memoria histórica.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de este Pleno, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno de la Ciudad de México; a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal a crear las condiciones, los concursos y estudios para que artistas plásticos realicen, en algún mural de las instalaciones del Gobierno Capitalino, una obra alusiva al movimiento de 1968 y los sucesos acaecidos en esta Ciudad.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo donde se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Transporte y Vialidad a producir una tarjeta multimodal de transporte en la Ciudad de México para agilizar la Red de Transporte Colectivo y para generar ahorros en los usuarios, ya que diversas formas de transporte público capitalino, como el Trolebús y las líneas de camiones de Reforma, no otorgan cambio a los usuarios, lo que va en detrimento de su economía, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre propio y de los Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN DONDE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD A PRODUCIR UNA TARJETA MULTIMODAL DEL TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA AGILIZAR LA RED DE TRANSPORTE COLECTIVO Y PARA GENERAR AHORROS EN LOS USUARIOS YA QUE DIVERSAS FORMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO CAPITALINO, COMO EL TROLEBÚS Y LAS LÍNEAS DE CAMIONES DE REFORMA NO OTORGAN CAMBIO A LOS USUARIOS LO QUE VA EN DETRIMENTO DE SU ECONOMÍA.

Los que suscriben los Diputados José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía en nuestra calidad de Diputados Locales a la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en donde se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México; a la Secretaría de Transporte y Vialidad a producir una tarjeta multimodal del transporte en la Ciudad de México para agilizar la red de transporte colectivo y para generar ahorros en los usuarios ya que diversas formas de transporte público capitalino, como el trolebús y las líneas de camiones de Reforma no otorgan cambio a los usuarios lo que va en detrimento de su economía. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

1. Actualmente se están instalando en la Ciudad de México formas de transporte colectivo que suplen a rutas de unidades deterioradas. Son unidades expresamente construidas para transporte masivo; sin embargo tiene el defecto de no contar con el servicio de dar cambio a los usuarios del transporte. El artefacto que se presenta al ascenso de los usuarios para depositar el dinero del pasaje, no es parte integral de la unidad; de hecho se observa repintada y usada en unidades antiguas y ello denota que la decisión de dar o no cambio al usuario fue tornada por instancias que no consideraron que un gran porcentaje de usuarios no cuenta con el cambio y tiene que dar más dinero para pagar su trayecto. De hecho no existen informes de los excedentes en los ingresos de transporte por esta medida

2. Hay que considerar que el aumento reciente de la tarifa en el transporte público en la Ciudad, deteriora aún más la condición de las familias que se encuentran en precariedad económica.

3. En el mes de mayo este Órgano colegiado ya emitió un Punto de Acuerdo dirigido a la Secretaría del Transporte en el cual exhortó a tomar medidas para otorgar cambio al usuario del transporte de trolebuses y de la línea de Reforma. Hasta este momento, esta Asamblea no recibió respuesta alguna.

4. El 15 de Agosto del presente, los medios de comunicación difundieron la información de que el sistema de Transporte Colectivo metro recitará el uso del boleto e instalará un sistema de prepagó con tarjeta plástica, con el propósito de ahorro de recursos naturales. Esta medida se presta para extender la medida y el beneficio para los usuarios ya que desaparecería la moneda y con ello la acción de no dar cambio a miles de usuarios diariamente.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno de la Ciudad de México; a la Secretaría de Transporte y Vialidad a producir una tarjeta multimodal del transporte en la Ciudad de México para agilizar la red de transporte colectivo y para generar ahorros en los usuarios ya que diversas formas de transporte público capitalino, como el trolebús y las líneas de camiones de Reforma no otorgan cambio a los usuarios lo que va en detrimento de su economía.*

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ingeniero Miguel Angel Vázquez Saavedra, Director del organismo de Cuencas de Aguas del Valle de México, a fin de que se abstenga de autorizar la perforación

del pozo para extracción de agua en la Unidad Habitacional de El Rosario CROC 6 *Olimpia*, ya que el espacio en donde se pretende construir es la única área verde con que cuentan los habitantes de esta unidad habitacional en la Delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, Diputado Presidente.

Antes de iniciar, quisiera dar la más cordial bienvenida a este Recinto a los vecinos de la Unidad Habitacional CROC 6 *Olimpia* en el Rosario y a los vecinos del Pueblo de San Juan Tlihuaca. Bienvenidos.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL ING. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ SAAVEDRA, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE CUENCA DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE AUTORIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO PARA EXTRACCIÓN DE AGUA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO CROC 6 “OLIMPIA”, YA QUE EL ESPACIO EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR ES LA ÚNICA ÁREA VERDE CON QUE CUENTAN LOS HABITANTES DE ESTA UNIDAD HABITACIONAL EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

Los suscritos, Diputados Fernando Cuellar Reyes y Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ing. Miguel Ángel Vázquez Saavedra, Director del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de México, a fin de que se abstenga de autorizar la perforación del pozo para extracción de agua en la unidad habitacional el Rosario CROC 6 “*Olimpia*”, ya que el espacio en donde se pretende construir es la única área verde con que cuentan los habitantes de esta unidad habitacional en la Delegación Azcapotzalco, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El acuífero que se encuentra en el subsuelo de la Ciudad y que suministra la mayor cantidad de agua para las actividades de la población; el 5 de diciembre de 2000 recibió oficialmente el nombre de Acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Es una formación geológica por la que circula y se almacena agua que es extraída para diversos usos. Se estima que en el acuífero

de la Ciudad de México existe una sobreexplotación del 35%, en 2002, se extrajeron 437.7 millones de metros cúbicos de agua, a razón de 1.2 millones por día, mediante la operación de 374 pozos profundos que se ubican en las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

2. Muchas de las demandas humanas están ejerciendo una presión insostenible sobre el suministro de agua. Un grave ejemplo de esto es el bombeo de agua desde acuíferos subterráneos en cantidades muchos más grandes que las que la naturaleza recarga.

3. El suministro de agua potable captado desde fuentes externas así como el del volumen de agua extraída de fuentes internas, la demarcación presenta una dotación promedio de 611 litros/habitante al día, Azcapotzalco se abastece con 28 pozos propios.

4. La Unidad Habitacional El Rosario CROC 6 “*OLIMPIA*”, se encuentra entre avenida de las culturas, calle cultura griega, cultura tolteca y avenida de las civilizaciones, en donde se pretende perforar un nuevo pozo de extracción de agua.

El polígono del proyecto, es un área verde, la cual se define en la Ley Ambiental como “toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal” y como su nombre lo dice, las áreas verdes urbanas son aquellas que se localizan en el suelo urbano, el cual esta delimitado por los programas de Desarrollo Urbano Delegacionales.

Es importante destacar que las áreas verdes urbanas proporcionan a la Ciudad los siguientes beneficios:

- La captación de agua pluvial hacia los mantos acuíferos.
- La generación de oxígeno.
- La disminución de los niveles de contaminantes en el aire.
- La disminución de los efectos de las llamadas “islas de calor”.
- El amortiguamiento de los niveles de ruido.
- La disminución de la erosión del suelo.
- Además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de fauna silvestre.

5. No obstante lo anterior es de gran relevancia señalar que la zona donde se pretende construir el pozo, por ser un área arbolada representa el espacio favorito para el esparcimiento, recreación y práctica del deporte de los habitantes de la Unidad Habitacional.

Por lo que en el realce de la imagen urbana, este lugar representa el punto de reunión tradicional para los vecinos quienes de manera cotidiana se congregan durante el transcurso del día en esta área verde, fortaleciendo los lazos de unión, haciendo de ella una comunidad más unida, con valores e identidad propia.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que el Artículo 13 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dispone que es obligación de los Diputados, representar los intereses de los Ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.*

SEGUNDO. *De acuerdo al Artículo 12 bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, cada Organismo de Cuenca estará a cargo de un Director General nombrado por el Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua a propuesta del Director General de ésta.*

El Director General del Organismo de Cuenca, quien estará subordinado directamente al Director General de “la Comisión”, tendrá las siguientes atribuciones, de acuerdo a las fracciones IV y V del ya mencionado Artículo: emitir los actos de autoridad en la materia en su ámbito de competencia, así como expedir los títulos de concesión, asignación, permisos de descarga, además de los permisos provisionales referidos en la presente Ley.

TERCERO. *Que de acuerdo a la Ley Ambiental para el Distrito Federal, Artículo 90; en caso de dañar negativamente un área verde o jardinera pública, el responsable deberá reparar los daños causados, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones procedentes si no cuenta con la autorización respectiva, salvo tratándose de afectación accidental o necesaria para salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes o para el acceso o uso de inmuebles, en cuyos casos no se aplicará sanción alguna, pero si se solicitará que en un lugar lo más cercano posible se restituya un área similar a la afectada, con las especies adecuadas.*

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, sometemos a consideración de esta Diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta al Ing. Miguel Ángel Vázquez Saavedra, Director del Organismo de Cuenca de Aguas del Valle de Mexico, a fin de que se abstenga de autorizar la perforación del pozo para extracción de agua en la unidad habitacional el Rosario Croc 6 “Olimpia”, ya que el espacio en donde se pretende construir es la única área verde con que cuentan los habitantes de esta unidad habitacional en la Delegación Azcapotzalco.*

Recinto Legislativo Agosto 25, 2010.

ATENTAMENTE

*Dip. Jorge Palacios Arroyo y
Dip. Fernando Cuellar Reyes*

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, con la finalidad de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el pueblo de San Juan Tlihuaca, Delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL ARQ. FELIPE LEAL FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ASÍ COMO AL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE AUTORICE LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS UNIDADES HABITACIONALES EN EL PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

Los suscritos, Diputados Fernando Cuellar Reyes y Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V LEGISLATURA, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, de urgente y obvia resolución, la siguiente: *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Arq. Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda así como al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, con la finalidad de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el Pueblo San Juan Tlihuaca, Delegación Azcapotzalco, al tenor de los siguientes:*

ANTECEDENTES

1. San Juan Tlihuaca es uno de los pueblos prehispánicos más antiguos de la Delegación Azcapotzalco en el Distrito Federal, que se ha preocupado por preservar sus costumbres ancestrales; cabe mencionar que es el pueblo de mayor dimensión geográfica de la Delegación, en el se encuentra la que quizá sea la iglesia más grande de todos los pueblos y barrios de Azcapotzalco.

El pueblo de San Juan Tlihuaca es famoso por la representación de las festividades de Semana Santa y por los restos de los ahuehuetes que se sembraron como tributo al tlatoani Moctezuma y que se encuentran en el sitio conocido como “la Glorieta de los Ahuehuetes”.

Tlihuaca en náhuatl significa en la oscuridad, o en lo negro, de allí que se conozca a Tlihuaca como el barrio o “lugar de los Brujos”.

2. La Delegación Azcapotzalco se ha caracterizado por tener una estructura de viviendas compuesta por un gran número de Unidades Habitacionales y es precisamente en San Juan Tlihuaca donde actualmente se pretende desarrollar proyectos para construcciones de este tipo, sin embargo los vecinos de este pueblo, se han opuesto a la construcción de más Unidades Habitacionales, debido a que no se cuenta con la infraestructura necesaria para soportar la construcción de más viviendas, ya que las calles del pueblo presentan una traza irregular; estrechas y muchas de ellas sin banquetas ni guarnición. Aunado a que existen algunas Unidades Habitacionales que no cuentan con estacionamiento por lo que se generan problemas viales, los servicios públicos con los que se cuentan son insuficientes, como la escasez de agua por la baja presión en las tomas, la basura no es recolectada adecuadamente, el drenaje es insuficiente, la inseguridad se ha incrementado notablemente; problemáticas que se intensificarían con una mayor densidad poblacional.

3. La construcción de más unidades habitacionales en San Juan Tlihuaca traería como consecuencia una disminución en la calidad de vida de los habitantes y aumentarían los problemas en la prestación de los servicios públicos como el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado, aumento en la producción de basura en la zona, incremento en la inseguridad, entre muchas otras.

Un claro ejemplo de lo antes señalado es el ocurrido los días 7 y 8 de agosto del 2010, cuando las fuertes lluvias causaron inundaciones en el pueblo de San Juan Tlihuaca, situación que obligó a los habitantes de ese pueblo a destapar coladeras en las calles, a fin de dar paso a el agua estancada.

Por lo anteriormente citado los vecinos del Pueblo de San Juan Tlihuaca solicitan que no se autoricen los siguientes proyectos de construcción que se mencionan a continuación:

a. FRANCISCO MURGUÍA #60. Entre Bernabé Barrera y Federico Gamboa.

b. DÍAZ DE VELASCO #63. Entre Manuel Salazar y Fortunato Zua Zua.

c. FRANCISCO SARABIA # 126. Entre Bernabé Barrera y Federico Gamboa.

d. RAFAEL ALDUCIN #7. Entre Gertrudis Sánchez y Rafael Buelna.

e. CÁNDIDO NAVARRO #80. Entre Primera Cerrada de Cándido Navarro y Rafael Alducin.

f. CÁNDIDO NAVARRO #84. Entre Primera Cerrada de Cándido Navarro y Rafael Alducin.

g. LUCIO BLANCO #154. Entre Manuel Salazar y Renacimiento.

h. CALLE SAN JUAN TLIHUACA # 19. Entre Rafael Alducin y Andador del Mercado.

i. GERTRUDIZ SÁNCHEZ S/N. Entre el número 50 y el número 70 de la misma calle Entre Bernabé Barrera y Francisco Murguía.

4. Los vecinos piden que los predios mencionados sean expropiados para la creación de Centros Comunitarios o áreas verdes con lo que se aumentaría la calidad de vida de este pueblo de San Juan Tlihuaca, lo cual si hace falta a los habitantes del pueblo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida y bienestar de los Ciudadanos.*

SEGUNDO. *La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, a través de la planeación del funcionamiento ordenado y regulación de los servicios públicos y del acceso a los satisfactores económicos, culturales, recreativos y turísticos, que permitan a los habitantes del Distrito Federal ejercer su derecho a una vida segura productiva y sana; de acuerdo al Artículo 2º fracción 1, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.*

TERCERO. De conformidad con el Artículo 20 fracciones IV y VIII de la misma ley mencionada en el párrafo anterior; la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal, tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, a través de la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento, así como la distribución equilibrada de los mismos en el Distrito Federal y de igual manera aprovechar de manera más eficiente, en beneficio de la población urbana y rural, la infraestructura, equipamiento y servicios, procurando la optimización de aquellos y de las estructuras físicas de la Ciudad.

CUARTO. Que el Artículo 3 fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se menciona que en las determinaciones y acciones de los Órganos de gobierno del Distrito Federal y los programas de desarrollo que se formulen, se señalarán la ubicación de las zonas, áreas y predios, así como las relotificaciones destinadas a la vivienda y urbanización de carácter social y popular; los programas estimularán la aplicación de tecnologías, materiales y procesos para construir vivienda de social y popular de de alta calidad.

QUINTO. Que son atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, además de las que le confiere la Ley Orgánica, las siguientes: realizar los estudios previos y los proyectos de los programas, así como sus proyectos de modificación; revisar los proyectos de los programas delegacionales y de los programas parciales, cuyo ámbito espacial de validez esté comprendido dentro de una sola Delegación, para su congruencia con el Programa General; revisar y adecuar los proyectos de los programas que sean desechados, total o parcialmente, por la Asamblea; enviar los anteproyectos de los programas, así como sus anteproyectos de modificación, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; lo anterior se estipula en el Artículo 11, en las fracciones II, IV y V de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

SEXTO. Que los Jefes Delegacionales del Distrito Federal tienen la atribución de expedir las licencias y permisos correspondientes en relación con la urbanización, de acuerdo al Artículo 12 fracción IV de la ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

SÉPTIMO. Corresponde al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, expedir licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones o realizar obras de construcción, reparación y mejoramiento de instalaciones subterráneas; así como otorgar licencias de fusión, subdivisión, relotificación de conjunto y de condominios; así como autorizar los números oficiales y alineamientos, con apego a la normatividad correspondiente; lo anterior estipulado en el Artículo 39, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al Arq. Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda así como al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, con la finalidad de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el Pueblo San Juan Tlihuaca, Delegación Azcapotzalco.

Recinto Legislativo a 25 de agosto, 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo y
Dip. Fernando Cuéllar Reyes

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico a formular un programa de difusión para los 318 mercados públicos sobre la obligatoriedad que se establece en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal de entregar

en bolsas biodegradables sus productos, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Con su venia Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A FORMULAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LOS 318 MERCADOS PÚBLICOS SOBRE LA OBLIGATORIEDAD QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, DE ENTREGAR EN BOLSAS BIODEGRADABLES SUS PRODUCTOS.

El suscrito, a nombre del Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente, con carácter de urgente y obvia resolución la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico a formular un programa de difusión para los 318 mercados públicos sobre la obligatoriedad que se establece en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, de entregar en bolsas biodegradables sus productos, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En el Distrito Federal existe una población flotante de 5 millones de personas que diariamente visitan mercados y centros comerciales.

Los mercados públicos son parte de la historia y del desarrollo del país, elementos esenciales de la cultura mexicana e importantes centros de abasto de la Ciudad.

2. A partir del 19 de agosto del año en curso entraron en vigor las reformas a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal las cuales establecen que serán sancionadas las empresas que no cumplan con estas disposiciones, concretamente las empresas y comercios que sigan regalando bolsas de plástico al consumidor y las que no utilicen material biodegradable en caso de obsequiar dichas bolsas.

3. Dentro de las reformas planteadas a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, se encuentra la obligatoriedad de entregar los productos que fueron vendidos al consumidor en bolsas biodegradables o bien venderle al consumidor las bolsas hechas a base del material convencional, esto con el fin de fomentar la no utilización de materiales no biodegradables.

4. Las sanciones a las que se harán acreedores las empresas y comercios que no cumplan con las disposiciones mencionadas en el punto anterior serán multas hasta de 20,000 días de salario mínimo y 36 horas de arresto In conmutado.

5. En días anteriores las comisiones de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, y la de Ciencia y Tecnología, dictaminaron una propuesta en la cual se avala el suprimir las penas corporales a quienes incumplan con las disposiciones mencionadas en los puntos anteriores y a que no existen las condiciones adecuadas para sancionar a quienes incumplan las normas, sin embargo aun falta que sean aprobadas en el Pleno de este Órgano Legislativo las reformas a la Ley de Residuos Sólidos de esta entidad, lo cual deja a las empresas y los comercios inmersos en un periodo de incertidumbre hacia dichas disposiciones.

Fundan el presente Punto de Acuerdo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que de conformidad a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su Capítulo I, Artículo 26, la Secretaria de Desarrollo Económico, en coordinación con las dependencias competentes, promoverá el mejoramiento del marco regulatorio de la actividad económica, orientada a aumentar la capacidad competitiva de las actividades económicas, la inversión productiva y la generación de empleos en los sectores económicos, mediante la simplificación de las relaciones con la administración pública.*

SEGUNDO. *Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, en su Capítulo VI, Artículo 48; los instrumentos mencionados en el punto anterior podrán ser de desregulación y simplificación administrativa, financieros, fiscales, de promoción económica de infraestructura productiva, de investigación y desarrollo tecnológico y de capacitación.*

TERCERO. *Que de conformidad con lo establecido en ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su Capítulo VI, Artículo 47, la administración es la encargada de determinar y aplicar los Instrumentos de fomento económico, de acuerdo a lo establecido con dicha ley y los demás ordenamientos aplicables.*

CUARTO. *Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Capítulo VIII, sección IV, Artículo 51, Fracción XLV, corresponde a la dirección General de Regulación y Fomento Económico Colaborar en el diseño de las políticas y criterios generales para los programas en materia de abasto.*

QUINTO. *Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Capítulo VIII, sección IV, Artículo 52, Fracción V corresponde a la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, normar y supervisar las operaciones y funcionamiento de los mercados públicos.*

SEXTO. *Que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Capítulo VIII, sección IV, Artículo 52, Fracción X, corresponde a la Dirección General de Abasto Comercio y Distribución, participar en materia de abasto comercio y distribución, en la elaboración de programas Institucionales de las Entidades.*

SÉTIMO. *Que al no haber un Reglamento expedido por el Jefe de Gobierno, la aplicación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, refleja innumerables lagunas por lo que la aplicación de la misma es confusa para los locatarios y comerciantes, es por eso que se considera primordial el implementar y difundir un programa para dotar de información sobre la ya mencionada Ley, en los mercados públicos del Distrito Federal, para de esta forma dotarlos de la información necesaria y de certeza jurídica.*

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico a formular un Programa de Difusión para los 318 Mercados Públicos sobre la obligatoriedad que se establece en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, de entregar en bolsas biodegradables sus productos.*

México D. F., a 25 de agosto de 2010.

ATENTAMENTE

*Dip. Rafael Calderón Jiménez y
Dip. Jorge Palacios Arroyo*

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, rechaza todo tipo de agresiones en agravio de periodistas que se suscitan en el ejercicio de su profesión, se concede el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA RECHAZA TODO TIPO DE AGRESIONES EN AGRAVIO DE PERIODISTAS QUE SE SUSCITEN EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.

El suscrito Diputado, David Razú Aznar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente "Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura rechaza todo tipo de agresiones en agravio de periodistas que se susciten en el ejercicio de su profesión" conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de noviembre de 2009 el Diputado David Razú Aznar presentó al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, la cual fue suscrita en apoyo a su presentación por cuarenta y dos Diputadas y Diputados de esta Asamblea Legislativa.

Con la misma fecha, tal iniciativa fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

El día 21 de diciembre de 2009, el dictamen correspondiente fue presentado y aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con 39 votos a favor y 20 en contra 0 abstenciones.

El día 29 de diciembre de 2009, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el decreto por el cual se reforma el Código Civil para el Distrito Federal y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal a partir de las cuales se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México.

En reacción a lo anterior, la Procuraduría General de la República presentó el día 27 de enero de 2010 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una Acción de Inconstitucionalidad en contra de las citadas reformas realizadas por este Órgano Legislativo.

En virtud de lo anterior, el pasado 16 de agosto del presente año, las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyeron con la discusión y votación respectiva con relación a la Acción de Inconstitucionalidad mencionada. Es importante aclarar que todas y cada una de las votaciones hechas durante el proceso, fueron de nueve votos a favor de las reformas y dos en contra de las mismas.

Desde antes de la presentación de la iniciativa de mérito, hasta la resolución de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso posterior a la misma, se han manifestados diversos sectores de la sociedad de derecha y de corte conservador, en contra de la ampliación de derechos para la comunidad LGBTITI. Por ejemplo, basta recordar la intensa campaña mediática de la pseudo organización no gubernamental denominada Uno+Una, que tanto en radio como en Internet solicitó a la población respondieran una encuesta a todas luces discriminatoria.

El pasado 23 de agosto de 2010 en reunión con los relatores especiales para la libertad de expresión tanto de la ONU como la OEA, tanto el gobierno de la Ciudad de México como Diputadas y Diputados integrantes de esta V Legislatura advirtieron que el ejercido periodístico atraviesa por una crisis de violencia; en este sentido, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luis González Placencia, mencionó que aún cuando en la Ciudad de México no se han registrado recientemente asesinatos, desapariciones o secuestros, existen registros de otras agresiones. El diagnóstico de derechos humanos del DF revela que de 123 afectaciones a la libertad de expresión, 19 sucedieron en el DF, lo que representa el 21 por ciento a nivel nacional.

Las agresiones mediáticas, por desgracia; ya han pasado a ser agresiones físicas, tal es el caso documentado por el periódico "la Jornada", que el día 23 de agosto publicó una nota donde una de sus reporteras Bertha Teresa Ramírez, fue agredida por Iván Manjarrez Meneses, de la Unión Nacional Sinarquista, quien se ostentó como integrante activo del Partido Acción Nacional y actual Presidente del Grupo Cívico Ciudad de México. Tal agresión se dio cuando la comunicadora intentaba entrevistarle a las afueras de catedral después el domingo 22 de agosto del año en curso, y lo cuestionó sobre su número de registro en Acción Nacional.

Este Órgano de Gobierno, debe de condenar todo tipo de violencia en contra de las y los periodistas en ejercicio de su profesión, por lo que debe instar a las autoridades competentes para que se aboquen a la investigación de hechos como el aquí referido, a fin de mitigar este tipo de conductas que a todas luces atentan contra la libertad de expresión y la integridad de las y los comunicadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de la Diputación Permanente del primer año legislativo, del segundo periodo, de esta Asamblea Legislativa, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura considera que toda agresión en agravio de periodistas es un atentado en contra del derecho de la ciudadanía a estar informada, así como del derecho de las y los periodistas a informar.

SEGUNDO: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal esté pendiente de la integración de la averiguación previa relacionada con los hechos de violencia en agravio de la reportera del Periódico "La Jornada" Bertha Teresa Ramírez, acontecidos el 22 de agosto de 2010.

Dado en el Recinto Legislativo a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil diez.

ATENTAMENTE

Diputadas y Diputados de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. David Razú Aznar, Dip. Dip. José Arturo López
Cándido, Dip. Emiliano Aguilar Esquivel

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Para preguntarle y solicitarle si me permite adherirme a su propuesta, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cándido, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul).- Sí, nada más para adherirme a la propuesta del Diputado Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR (Desde su curul).- Sí, gracias, y gracias, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Razú.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el Diputado David Razú Aznar se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación Pública de la Federación y del Distrito Federal, así como al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que en el marco de sus atribuciones garanticen los medios necesarios y suficientes para el recién iniciado Ciclo Escolar 2010-2011 en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN Y DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN LOS MEDIOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EL RECIÉN INICIADO CICLO ESCOLAR 2010-2011, EN EL DISTRITO FEDERAL.

La que suscribe, Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior; ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Educación Pública de la Federación y del Distrito Federal, así como al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que en el marco de sus atribuciones garanticen los medios necesarios y suficientes para el recién iniciado Ciclo Escolar 2010-2011 en el Distrito Federal, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La escuela ha sido la institución en nuestra cultura occidental que ha dado en gran medida rumbo y curso a nuestras civilizaciones, es un espacio en donde por definición, conviven maestros y alumnos, en donde los primeros facilitan y estimulan a los segundos en las diversas materias del saber humano, es el espacio por excelencia en donde las niñas y los niños son liberados hacia el universalismo del saber.

Lamentablemente en el país en general y en nuestra Ciudad en particular; en años recientes, esta institución se ha ido debilitando y minando poco a poco por diversos frentes, en muchas ocasiones ha sido el desinterés burocrático, de quien detenta la responsabilidad directa de estos servicios educativos, en los que hemos llegado a conocer que no se cuenta con la infraestructura mínima para el desarrollo docente, no se cuenta con mesa-bancos, con sanitarios dignos, en ocasiones no se cuenta, incluso, ni con un pizarrón y un pedazo de gis.

Por otro lado la institución escolar se ha debilitado también ante el embate y bombardeo constante de contenidos huecos o incluso negativos en medios masivos de comunicación, ante ello, la escuela ha ido perdiendo también poco a poco su lugar de resistencia, que en antaño otorgaba ante estas oleadas de desinformación.

El pasado 23 de agosto, regresaron a las aulas, en todo el país más de 27 millones de estudiantes y más de un millón 300 mil maestros y trabajadores de la educación.

De los cuales al distrito Federal corresponden, aproximadamente un millón 700 mil alumnos y casi 83 mil maestros y trabajadores de la educación.

Si pretendemos que en nuestra nación y nuestra Ciudad, el sistema educativo, tenga cada vez mejor desempeño y mejor calidad, es imperativo concretizar acciones, constantes y cotidianas, que se noten en el día a día de nuestros planteles educativos.

La descentralización de los servicios educativos y sus respectivos recursos de la Federación hacia el Distrito Federal, siguen siendo una materia pendiente, sin embargo los ciclos escolares no se detienen y tanto profesores como alumnos no nos esperan, la comunidad escolar en el Distrito Federal, reclama y merece un servicio educativo de calidad en todas sus aristas.

Mención aparte merece el problema de los tumos vespertinos y de la ampliación de horarios en diversas escuelas de la capital; ante ello, exigimos como capitalinos y como representantes populares, justicia, claridad y transparencia en el proceso de conversión de planteles de dos tumos a planteles de un solo turno con horario ampliado; no es posible exigir calidad al trabajador de la educación, cuando éste no tiene certeza ni estabilidad laboral. Es increíble el número de maestros y trabajadores que al día lunes desconocían su situación laboral en tomo de este proyecto, que más que educativo parece proyecto de reforma laboral por la vía de los hechos, conculcando en muchos casos derechos laborales, es por ello que es indispensable, que la Secretaría de Educación Pública, rinda cuentas a la sociedad, de estas conversiones.

Finalmente, y asumiendo la responsabilidad, aún a sabiendas de que como ya mencioné, que el Gobierno del Distrito Federal, no cuenta ni con las facultades, atribuciones ni presupuestos necesarios para ello. Es Ineludible, y como autoridades capitalinas no podemos hacer caso omiso de esta serie de irregularidades, que afectan seriamente al sistema escolar en general, pero que concretamente repercutirán en este ciclo escolar que inicia.

Por ello, en este mismo acto se exhorta a los titulares de la Secretarías de Educación Pública y de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal a que colaboren y participen en el marco de sus atribuciones a mejorar la situación material, de prevención al delito y combate a la inseguridad en los planteles de educación pública establecidos en el Distrito Federal.

Si queremos instituciones educativas sólidas, necesitamos asumir sin cortapisas y sin distinguos partidarios ni de colores, que la tarea educativa concierne a la sociedad en su conjunto, no dejemos en ésta tarea solos a los profesionales de la educación.

Por lo anteriormente expuesto, se realiza el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se Exhorta al Secretario de Educación Pública, del Gobierno Federal, a que en el marco de sus atribuciones, instruya al titular de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, para que se garanticen las medidas necesarias, tanto en el ámbito laboral de docentes y trabajadores de la educación, como en el ámbito material de los planteles escolares, para que se efectúe el ciclo escolar 2010-2011, en el Distrito Federal en condiciones óptimas. Y en este sentido transparente el proceso de conversión de planteles de dos turnos a planteles de turnos completos, que informe cómo se esta realizando este proceso y cuáles y cuántos son en el Distrito Federal.*

SEGUNDO. *Se Exhorta al Secretario de Educación Pública, del Distrito Federal, a que en el marco de sus atribuciones, garantice las medidas necesarias, para que se efectúe el ciclo escolar 2010-2011, en el Distrito Federal en condiciones óptimas,*

TERCERO. *Se Exhorta al Secretario de Seguridad Pública, del Distrito Federal, a que en el marco de sus atribuciones, garantice las medidas necesarias de manera permanente, en materia de prevención al delito, a través de la Unidad de Seguridad Escolar, entre otros, tránsito y combate al narcomenudeo, para que se efectúe el ciclo escolar 2010-2011, en el Distrito Federal en condiciones óptimas.*

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Parar presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal a que en el uso de sus facultades instruya al Órgano de Control Interno en la Delegación Miguel Hidalgo a efecto de revisar el desempeño del Programa de Mejoramiento Vial en la Colonia Polanco, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre del Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES INSTRUYA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, A EFECTO DE REVISAR EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA COLONIA POLANCO.

El suscrito Diputado Leonel Luna Estrada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Órgano Legislativo la Proposición con Punto de Acuerdo al rubro citada, al tenor siguiente:

1. Una de las problemáticas que de manera particular ha impactado la vialidad en zonas comerciales y de restaurantes de esta Ciudad, es la relacionada con los estacionamientos y el uso de la vía pública para acomodar automóviles. Situación a todas luces es contraria a lo establecido en el Reglamento de Tránsito, que en su Artículo 12 establece entre las causales para remitir vehículos al corralón, las de estacionarse en lugares prohibidos como son banquetas, camellones, andadores, establecimientos bancarios, espacios reservados a peatones, hidrantes y rampas de entrada de vehículos.

2. En ese mismo sentido, en fechas recientes se han hecho denuncias públicas que señalan que, no obstante la existencia de un programa para el mejoramiento vial en la Delegación Miguel Hidalgo, instrumentado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, que incluye la operación de grúas para el arrastre y remisión de vehículos mal estacionados, dicho programa opera con un doble criterio, favoreciendo a los autos que son custodiados por personal de seguridad privada y escoltas de los dueños de los vehículos.

3. A esto se suman las declaraciones hechas por el Subdirector de Atención Ciudadana, de la citada demarcación, en la que describe que el procedimiento que se sigue en dichos casos, es efectivamente distinto al de cualquier Ciudadano en general, limitándose a tomar los datos del vehículo y reportarlo.

4. Que esta H. Asamblea coincide en que es del interés general mejorar las condiciones de vialidad de la Ciudad, promoviendo el cumplimiento de la Ley respectiva, sin distinción y sin dar trato preferencial a ningún sujeto, situación que debe verse reforzada a través de los programas que los gobiernos Delegaciones instrumenten en aquellas zonas que mayores dificultades presentan, como es el caso de la Colonia Polanco en la Delegación Miguel Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Honorable Pleno la presente Proposición, para quedar como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Contraloría General del Distrito Federal, que en el uso de sus facultades instruya al Órgano de Control Interno en la Delegación Miguel Hidalgo, a efecto de revisar el desempeño del Programa de Mejoramiento Vial en la Colonia Polanco.*

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Rosas Montero

Es cuanto, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los Diputados, si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 titulares de los Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal, proporcionen a esta Soberanía la información relativa al manejo y control de explosivos y materiales peligrosos, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre propio y del Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS 16 TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONEN A ESTA SOBERANÍA, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL MANEJO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS Y MATERIALES PELIGROSOS.

El suscrito, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica; 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someten a consideración del Pleno de este Honorable Órgano de gobierno. con el carácter de urgente y obvia resolución, la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal proporcionen a esta Soberanía, la información relativa al manejo y control de explosivos y materiales peligrosos, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El Distrito Federal se encuentra expuesto de manera permanente a la ocurrencia de diferentes tipos de riesgos, entre los que se encuentran los de tipo fisicoquímico, como son las explosiones ocasionadas por el manejo de sustancias químicas.

Esta situación, sumada a la alta vulnerabilidad provocada por diversos factores como la desinformación y el elevado riesgo que conlleva el manejo de explosivos y materiales peligrosos, ocasionan que durante la producción, almacenamiento, transporte y utilización de éstos se genere un riesgo de activación de los mismos que expone a los capitalinos a sufrir afectaciones en sus viviendas, en su patrimonio e inclusive en su vida.

Como bien sabemos, en la mayoría de las ocasiones los fenómenos perturbadores ocurren de forma inmediata e imprevista sin dar oportunidad de reacción, por lo que es importante contar con la existencia de una estructura sólida en materia de prevención de riesgos y atención de las emergencias que responda a las ocurrencias.

Las Unidades de Protección Civil de cada una de las Demarcaciones son la primera instancia de reacción ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador; por lo que es imprescindible que además de llevar un control cercano de los puntos de riesgo, el personal que en ellas labora esté capacitado y cuente con el equipo y el material indispensable para atender cualquier tipo de emergencia que se presente en la demarcación.

Cada una de las Delegaciones que integran el Distrito Federal, forman parte del Sistema de Protección Civil de la Ciudad, por lo que sentar las bases que permitan prevenir, de manera individual y colectiva, los daños generados por

la ocurrencia de riesgos de tipo fisicoquímicos generará elevar la seguridad en materia de prevención del desastre en la Ciudad, dotando a la población en general de mayor certidumbre en las labores cotidianas,

La visión de la protección civil debe ser lo suficientemente amplia como para prever todos los posibles escenarios que podemos encontrar en el perfeccionamiento de un riesgo al que somos vulnerables, por lo que conociendo la operación que instrumenta cada Delegación en el manejo de materiales y sustancias peligrosas, permitirá a esta Asamblea Legislativa coadyuvar en el perfeccionamiento de la normatividad que proteja a los capitalinos.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida de los Ciudadanos.

SEGUNDO. Que el Distrito Federal se encuentra expuesto de manera permanente a la ocurrencia de diversos tipos de riesgos, entre ellos los fisicoquímicos.

TERCERO. Que el Distrito Federal se encuentra conformado por demarcaciones Político-Administrativas denominadas Delegaciones, y el titular de la misma es el Jefe Delegacional.

CUARTO. Que la mayoría de los desastres naturales y humanos no son previsibles, por lo que es una obligación de las autoridades prepararse para atender las emergencias que se presentan.

QUINTO. Que en términos del Artículo 7 fracción II del la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal corresponde a los Jefes Delegacionales instalar y operar la Unidad de Protección Civil que coordinará las acciones en la materia.

SEXTO. Que de conformidad al Artículo 88 de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal a través de las Unidades de Protección Civil de las Delegaciones y de la Secretaría, elaborarán un padrón de las empresas que manejan materiales peligrosos.

Por lo anteriormente manifestado, ponemos a consideración de ésta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal proporcionen a esta soberanía, en un término que no exceda de 30 días naturales, la siguiente información:

a) El padrón de las empresas establecidas en la demarcación que manejan explosivos y la fecha de la última visita de verificación por parte de la Unidad de Protección Civil de la demarcación.

b) Quejas recibidas por la operación de las empresas, acciones emprendidas al respecto por la Delegación y resultados obtenidos.

c) La relativa a la capacitación y especialización recibida por el personal operativo adscrito a la Unidad de Protección Civil de la demarcación en el manejo y control de materiales peligrosos.

d) Un listado del equipo con el que cuenta la Unidad de Protección Civil para prevenir y atender las emergencias provocadas por fenómenos de carácter físico químicos.

e) Registro de espectáculos públicos y populares para los que se otorgó programa especial de protección civil y que en su desarrollo se utilizaron materiales explosivos, así como la relación de los Incidentes presentados y las consecuencias jurídicas que generaron.

Recinto Legislativo, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil diez.

FIRMA EL DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

*Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling y
Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez*

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Carlos Alberto Flores Gutiérrez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las diversas autoridades del Distrito Federal a que realicen diversas acciones tendientes a preservar la zonificación del uso de Suelo de Área Verde para el Polígono que comprende el Parque Reforma Social, se concede el uso de la Tribuna el Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES TENDIENTES A PRESERVAR LA ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO DE ÁREA VERDE PARA EL POLÍGONO QUE COMPRENDE EL PARQUE REFORMA SOCIAL.

El suscrito, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a nombre de la Diputada Lía Limón García, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que realicen diversas acciones tendientes a preservar la zonificación del uso de suelo de área verde para el polígono que comprende el Parque Reforma Social, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Parque Reforma Social ha significado por mucho tiempo un espacio de diversión, deporte, recreación y convivencia para los niños, jóvenes y vecinos de la colonia Reforma Social, ubicada en la Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad Capital.

2. Durante la gestión de la entonces Jefa Delegacional, Gabriela Cuevas Barrón, se revisó la propuesta del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Miguel Hidalgo en 2007-2008, se acordó con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal que el predio que comprende el Parque Reforma Social se catalogaría como área verde, lo cual fue aprobado por este Órgano Legislativo.

3. El día 14 de Julio del presente año, se presentó ante la Diputación Permanente de esta V Legislatura, un Punto de Acuerdo solicitando se realicen las acciones conducentes para expropiar el Parque Reforma Social, en beneficio de los vecinos de la referida Delegación, el cual fue aprobado.

4. La conservación de áreas verdes ayuda a mejorar la calidad del aire de la Ciudad, además de contribuir al esparcimiento y recreación de los Ciudadanos, considerándose de vital importancia el respeto y adecuado mantenimiento de los parques en todas las demarcaciones territoriales que comprenden el Distrito Federal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. *Que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de Octubre de 2008 se publicó el decreto por el que se considera y otorga la calidad de área verde al predio conocido como Parque Reforma Social;*

SEGUNDO. *Que la zonificación del uso de suelo de área verde debe preservarse y con ello garantizar la continuidad de todos los beneficios que brinda el Parque Reforma Social no sólo a los vecinos de la colonia del mismo nombre, sino a todo el poniente de la Ciudad, garantizando con ello pulmones de aire puro para la Ciudad y espacios de recreación para sus habitantes;*

TERCERO. *Que son las autoridades competentes del Distrito Federal, quienes deben garantizar el estricto cumplimiento y observancia del Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo, publicado el 30 Septiembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en donde el predio conocido como Parque Reforma Social se clasifica como área verde, y*

CUARTO. *Que aunado a lo anterior el día 15 de agosto de los corrientes, vecinos del Parque Reforma Social realizaron una cadena humana, para defender su derecho legítimo de conservar el Parque, y con esta acción exigieron la intervención de las autoridades competentes para evitar perder el espacio que desde hace 40 años han utilizado como sitio de recreación y esparcimiento familiar.*

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. *Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que en el marco de sus facultades, realice las acciones necesarias a efecto de que el predio denominado Parque Reforma Social conserve su clasificación como área verde de conformidad con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Miguel Hidalgo.*

SEGUNDO. *Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y a la Delegación Miguel Hidalgo, a que en el marco de sus facultades y en la brevedad posible, se defina la situación jurídica del predio conocido como Parque Reforma Social en la colonia del mismo nombre, cuidando en todo momento el interés público y el medio ambiente en beneficio de los habitantes de la colonia Reforma Social.*

TERCERO. *Se exhorta al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, a que en uso y cumplimiento de sus facultades, gire las instrucciones pertinentes a fin de brindar adecuada conservación y mantenimiento al parque público ubicado en la colonia Reforma Social.*

ATENTAMENTE

Dip. Lía Limón García, Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Dip. Jorge Palacios Arroyo

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Gobierno del Distrito Federal, al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez; y al Titular del organismo público descentralizado Metrobús, Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, envíe un informe pormenorizado de la propuesta del proyecto de operación y funcionamiento, así como la justificación estructural y conformación de la empresa que opera dicho proyecto, indicando el porcentaje de participación de los concesionarios en un término no mayor de 10 días hábiles, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre del Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "METROBÚS",

ENVÍEN UN INFORME PORMENORIZADO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CORREDOR DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METROBÚS EJE 1 PONIENTE, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE OPERARÁ DICHO PROYECTO, INDICANDO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES

Los suscritos, Diputados Héctor Guijosa Mora y Fernando Cuéllar Reyes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10, Fracción I, II, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV; 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXXI, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 3, 6, 9, 10, 11, 16, 19, 25 y 29 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal someto respetuosamente a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y al Organismo Público Descentralizado "Metrobús", envíen un informe pormenorizado de la propuesta del proyecto de operación y funcionamiento del corredor de transporte de pasajeros Metrobús Eje 1 Poniente, así como la justificación, estructura y conformación de la empresa que operará dicho proyecto, indicando el porcentaje de participación de los concesionarios, en un término no mayor de diez días hábiles, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que a partir de marzo del año 2005, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal creó el Organismo Público Descentralizado "Metrobús", de la Administración Pública del Distrito Federal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y, sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal".

II. Que con fecha 23 de noviembre del 2009, el Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez, publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Aviso por el que se Aprueba el Corredor de Transporte de Pasajeros Metrobús Eje 1 Poniente y se Establece las Condiciones Generales para su Operación".

III. Que el "Metrobús" eje 1 poniente operará como línea 3 con origen en la intersección del eje 1 poniente con la avenida Tlalnepantla- Tenayuca y destino en la intersección del eje 1 poniente con el eje 4 sur Xola, cuyo recorrido se realizará en ambos sentidos por las vialidad del eje 1 poniente (Calzada Vallejo, Prolongación Guerrero, Guerrero, Rosales, Bucareli, Cuauhtémoc).

IV. Que el "Metrobús" eje 1 poniente contará con 29 estaciones y 2 terminales para el ascenso y descenso de pasajeros.

V. Que en el "Aviso por el que se Aprueba el Corredor de Transporte de Pasajeros Metrobús Eje 1 Poniente y se Establece las Condiciones Generales para su Operación", la Secretaría de Transportes y Vialidad otorgará las concesiones y autorización que se requieran para la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros conforme a las disposiciones jurídicas, administrativas y técnicas aplicables.

VI. Que en el recorrido del eje 1 poniente, en donde se está proyectando la línea 3 del "Metrobús", actualmente opera 432 unidades; de la Rula 1 "Integradora de Transportes del Eje Central SA de C.V. Ruta 1", 199 unidades, de la Ruta 3 "Vallejo Curva y Ramales Ruta 3 A.C." 152 unidades y la Ruta 88 "Unión de Taxistas del Noroeste y Ramales A.C. Ruta 88" 79 unidades, concesionarios con una antigüedad de más de 40 años.

VII. Que con fecha 3 de febrero del año en curso, los transportistas fueron requeridos por el C. Raúl Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, así como por el Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, titular del Organismo denominado "Metrobús", con la finalidad de iniciar pláticas y acuerdos tendientes a la inclusión de los permisionarios de la Rutas 1, 3 y 88, en el corredor de la Línea 3 del "Metrobús" en construcción.

VIII. Que con fecha 4 y 25 de junio del presente año los transportistas solicitaron a la Secretaría de Transporte y Vialidad, los motivos y circunstancias por los cuales fueron suspendidas las audiencias de información y acuerdos que se venían celebrando, sin que a la fecha les hayan otorgado alguna respuesta.

IX. Con fecha 6 de julio del presente año, los transportistas solicitaron a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para que a través de la intervención de la Comisión de Transporte y Vialidad se reanuden las pláticas sobre la participación de las Rutas 1, 3 y 88 en el corredor de la Línea 3 del "Metrobús", mismas que fueron suspendidas, argumentando que al parecer la Empresa ADO Autobuses del Oriente sería la encargada de la explotación y administración del corredor.

X. Que el pasado 4 de agosto de este año, ante la suspensión de las audiencias de información y acuerdos

celebrados entre la Secretaría de Transporte y Vialidad y los representantes de las Rutas 1, 3 y 88, afectadas por el proyecto de corredor del Sistema 3 del "Metrobús", convocaron a las distintas rutas de concesionarios que operan en el Distrito Federal a una marcha que partió de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo Capitalino, con una afluencia de 6,500 participantes aproximadamente, según fuentes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

XI. Que con fecha 19 de agosto del año en curso, los representantes legales de las Rutas 1, 3, y 88 asistieron a la Reunión de Trabajo con la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a efecto de exponer su problemática y a entregar la documentación que han tramitado en las diferentes instancias.

XII. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal, en materia de administración pública, le corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesario.,

XIII. Que resulta fundamental para esta H, Asamblea Legislativa, los concesionarios y en general a toda la población, conocer lo proyectos de planeación, técnicos y operativos, del sistema de la línea 3 del "Metrobús", para satisfacer las necesidades de movilidad sin afectar derechos de usuarios y de los concesionarios que han trabajado durante más de 40 años esas rutas.

XIV. Que si bien es cierto el "Aviso por el que se Aprueba el Corredor de Transporte de Pasajeros Metrobús Eje 1 Poniente y se Establece las Condiciones Generales para su Operación", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre del 2009, por el Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, motiva en sus considerandos dicha aprobación, también lo es, que no especifica generales de detalles para su construcción, financiamiento, operación y en particular la conformación de las concesiones que se entregarán para el citado proyecto, siendo con ello confuso el aviso de referencia.

XV. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Transporte y Vialidad el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, el control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades,

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición de Urgente y Obvia Resolución con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Gobierno del Distrito Federal, al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal C. Raúl Armando Quintero Martínez, y al titular del Organismo Público Descentralizado "Metrobús", Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera envíen un informe pormenorizado de la propuesta del proyecto de operación y funcionamiento del corredor de transporte de pasajeros Metrobús Eje 1 Poniente, así como la justificación, estructura y conformación de la empresa que operará dicho proyecto, indicando el porcentaje de participación de los concesionarios, en un término no mayor de diez días hábiles

ATENTAMENTE

Dip. Fernando Cuellar Ramírez

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el punto. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se realicen talleres dirigidos a la población sobre la separación, aprovechamiento, valoración de los residuos sólidos desde el hogar, se concede el uso

de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga, a nombre del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DE LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REALICEN TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN SOBRE LA SEPARACIÓN, APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DESDE EL HOGAR.

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás Artículos relativos, presentamos ante esta Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo para que en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realicen talleres dirigidos a la población, sobre la separación, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos desde el hogar, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que el veintidós de abril de dos mil tres, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el cual se creó la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, mismo que determinó reglas básicas en materia de separación de los residuos sólidos, recolección selectiva de dichos residuos y la instrumentación de planes de maneja, así como diversas sanciones por infracciones a la misma.

2. El diez de febrero de dos mil cuatro, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, diverso Decreto que reformaba los Artículos Tercero, Cuarto, Séptimo y Octavo Transitorios de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, a efecto de establecer que las Secretarías de Medio Ambiente y de Obras y Servicios, así como las Delegaciones, iniciaran paulatinamente, a partir del primero de enero de dos mil cuatro, la implantación de medidas y mecanismos tendientes a organizar la estructura e instalar la infraestructura necesaria, para cumplir con sus disposiciones, debiendo implementar una campaña masiva para difundir entre la población los contenidos de dicha ley y educar cívicamente en cuanto a las ventajas de su cumplimiento.

3. Asimismo el dieciocho de agosto de dos mil nueve, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, diverso Decreto por el que se adicionaban disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, con el objeto de sancionar a los establecimientos mercantiles que otorgaren, a título gratuito, bolsas de plástico.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Conforme lo dispuesto en el Artículo 4º constitucional, párrafo quinto, adicionado el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; garantía que es reglamentada en el Distrito Federal, por diversos ordenamientos jurídicos.

SEGUNDO. Que desde hace más de siete años que fue publicada la Ley de Residuos Sólidos para el Distrito Federal, han surgido sin número de campañas publicitarias que insisten en la necesidad de separar la basura, con el propósito de disminuir la cantidad de residuos que llegan a los rellenos sanitarios, permitiendo aprovechar los que puedan reciclarse, evitando así la utilización de la materia virgen requerida para producir nuevos materiales, favoreciendo con ello la disminución en la sobreexplotación de los recursos naturales.

TERCERO. Que no obstante lo anterior, dicha información no ha penetrado suficientemente en la población, siendo hoy día inexistente una cultura de la separación de los residuos sólidos, inclusive se percibe que existe aun confusión con distintos materiales, al momento de hacer la división para su disposición final, como pueden ser el unicel, el papel higiénico, los pañales, las toallas sanitarias, el cartón, los chicles, el aceite utilizado de carácter comestible o el pelo, mención aparte merecen las pilas y los celulares, los cuales ante la escasez de columnas de recolección especiales, se mezclan comúnmente con otros residuos.

CUARTO. Que al día de hoy las autoridades no han informado debidamente a la población, de manera clara y sencilla, cuales serian las consecuencias, para nuestro medio ambiente y entorno inmediato, que generarían la incorrecta separación de dichos residuos, traduciéndose ello en una falta de conciencia respecto del problema.

QUINTO. Que el trabajo de un Diputado local, no se limita al desarrollado en el recinto parlamentario o en la elaboración de leyes. Dicha actividad también contempla el acercamiento directo con la Ciudadanía que lo eligió en las urnas, para de ese modo fungir como su representante ante el entorno político y social en el que vive.

SEXTO. Que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas con que cuentan los 66 Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, distribuidos en las 16 Delegaciones Políticas, fueron creados precisamente para que los Diputados Locales estuvieran más cerca de los gobernados, gestionaran sus demandas y orientarán a éstos en el debido ejercicio de sus derechos y obligaciones.

SÉPTIMO. Que el inadecuado manejo de los residuos sólidos genera perjuicios ambientales a toda la población y no solo a quien los genera, de ello la necesidad de que este Órgano de gobierno participe activamente en la implementación de campañas y mecanismos, que coadyuven

en arraigar en la población una verdadera cultura de la separación de los residuos sólidos, en consecuencia se propone que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se constituyan en un canal de comunicación tendente a informar debidamente a la población de las consecuencias ambientales, derivadas de un manejo inadecuado de dichos residuos, así como aquella que oriente la forma correcta en que deban separarlos.

OCTAVO. *Que para desarrollar este mecanismo de información, es necesario capacitar debidamente a Coordinadores de Modulo y demás personal administrativo que labora en los mismos, a efecto de que se encuentren debidamente instruidos en la materia, para transmitir la información necesaria, orientada a alcanzar los objetivos antes mencionados.*

En consecuencia, se solicita con motivo del Punto de Acuerdo se instruya a los Comités de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de Capacitación, y de Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad de este Órgano Legislativo para que diseñen e instrumenten los mecanismos a través de los cuales se dé cumplimiento al presente Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Proposición con Punto de Acuerdo para que en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realicen talleres dirigidos a la población, sobre la separación, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos desde el hogar.*

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil diez.

**SIGNAN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo y
Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez*

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los Diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a al Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a los Diputados si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que los puntos enlistados en los numerales 30, 31 y 32 del Orden del Día, han sido retirados.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 1° de septiembre de 2010.

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

A las 13:05 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Gracias, señor Secretario. Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día miércoles 1° de septiembre de 2010 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.